

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del jueves 18 de marzo de 2010 y con fundamento en lo previsto por los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "La Ley", 34 y 35 de su Reglamento en adelante "El Reglamento" se reunieron, en la sala de licitaciones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, ubicada en Av. Nuevo León, número 210, Col. Hipódromo Condesa, Código Postal 06100, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los licitantes que se citan al final de la presente Acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

DESARROLLO DEL ACTO

Se procedió a dar la bienvenida a los licitantes y servidores públicos asistentes, mismos que registraron su asistencia en el control previsto para tal efecto, de los servidores públicos y los licitantes.

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo, misma que fue designada como API Convocante, realizan las siguientes aclaraciones:

PRIMERA ACLARACIÓN:

Punto 5.

DICE:


5. AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Los LICITANTES deberán acreditar ser una empresa aseguradora constituida conforme a las leyes mexicanas y cuyo objeto social sea, entre otros, el aseguramiento de personas y que tengan la autorización de los ramos necesarios para proteger a las personas de las API por la CNSF, para lo cual deberán presentar la autorización respectiva de la SHCP. No se acepta la participación de intermediarios o agentes de seguros, el no presentar este documento será motivo para desechar la proposición.

DEBE DECIR:

5. AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Los LICITANTES deberán acreditar ser una empresa aseguradora constituida conforme a las leyes mexicanas y cuyo objeto social sea, entre otros, el aseguramiento de bienes y que tengan la autorización de los ramos necesarios por la CNSF, para asegurar los bienes de las API, para lo cual deberán presentar la autorización respectiva de la SHCP. No se acepta la participación de intermediarios o agentes de seguros, el no presentar este documento será motivo para desechar la proposición.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

SEGUNDA ACLARACIÓN

Punto 6.4.1, segundo párrafo.

DICE:

La solicitud de opinión al SAT deberán incluir el correo electrónico jdip@puertodemanzanillo.com.mx, para que el SAT envíe el "acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

DEBE DECIR:

La solicitud de opinión al SAT deberán incluir los correos electrónicos de cada una de las API, señalados en el Anexo 2 de esta CONVOCATORIA, para que el SAT envíe el "acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

TERCERA ACLARACIÓN

Punto 6.4.1, tercer párrafo

DICE:

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, así como los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.

AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ELIMINA ESTE PÁRRAFO.

CUARTA ACLARACIÓN

Punto 11.

DICE:


11. CONFIDENCIALIDAD.

El LICITANTE ganador de la LICITACIÓN se compromete a guardar la debida confidencialidad y, por ende, a no divulgar ni a dar a conocer a terceros, distintos a las API y su COMITÉ, la información a que, con motivo de la celebración de la contratación de seguros llegase a tener acceso, especialmente los nombres de los asegurados.

DEBE DECIR:

11. CONFIDENCIALIDAD.

El LICITANTE ganador de la LICITACIÓN se compromete a guardar la debida confidencialidad y, por ende, a no divulgar ni a dar a conocer a terceros, distintos a las API y



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

su COMITÉ, la información a que, con motivo de la celebración de la contratación de seguros llegase a tener acceso.

QUINTA ACLARACIÓN

Punto 15.1

DICE:

15.1 No será responsabilidad de la **API CONVOCANTE** la falta de precisión a la , que por motivo de interpretación realicen los licitantes y que hayan omitido clarificar en la Junta de Aclaraciones.

La **API CONVOCANTE** únicamente dará respuesta a las preguntas formuladas por los participantes que presenten a través del sistema COMPRANET y hayan enviado en formato Word por correo electrónico a las siguientes direcciones jdjo@puertodemanzanillo.com.mx y rperea@sct.gob.mx; así como el escrito donde manifiesten su interés de participar en la licitación.

DEBE DECIR:

15.1 No será responsabilidad de la **API CONVOCANTE** la falta de precisión a la CONVOCATORIA, que por motivo de interpretación realicen los licitantes y que hayan omitido clarificar en la Junta de Aclaraciones.

La **API CONVOCANTE** únicamente dará respuesta a las preguntas formuladas por los participantes que presenten a través del sistema COMPRANET y hayan enviado en formato Word por correo electrónico a las siguientes direcciones sgadmon@puertodemanzanillo.com.mx y rperea@sct.gob.mx; así como el escrito donde manifiesten su interés de participar en la licitación.

SEXTA ACLARACIÓN

Punto 18

DICE:

18. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará por la totalidad de las subpartidas, de entre los LICITANTES, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne los requisitos establecidos en esta , así como los requisitos legales, administrativos y financieros, requeridos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para la prestación de los **SERVICIOS**.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por las **API**, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En el caso de que persistiera el empate en el precio total del **SERVICIO**, para cada una de las partidas, entre dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del LICITANTE que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la **API CONVOCANTE** en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto del **LICITANTE GANADOR**.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

DEBE DECIR:

18. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará por la totalidad de los ramos de la partida única, de entre los LICITANTES, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne los requisitos establecidos en esta, así como los requisitos legales, administrativos y financieros, requeridos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para la prestación de los SERVICIOS.

SE ELIMINA SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE APARTADO.

En el caso de que se presente un empate entre dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del LICITANTE que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la API CONVOCANTE en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto del LICITANTE GANADOR.

SÉPTIMA ACLARACIÓN

Punto 21.

DICE:

21. DECLARATORIA DE LICITACIÓN DESIERTA O CANCELACION TOTAL DE LA MISMA.

El COMITÉ procederá a declarar desierta la LICITACIÓN y podrá expedir una segunda, conforme a lo establecido en los artículos 38 de la LEY y 47 del REGLAMENTO, cuando:

DEBE DECIR:

21. DECLARATORIA DE LICITACIÓN DESIERTA O CANCELACION TOTAL DE LA MISMA.


El COMITÉ procederá a declarar desierta la LICITACIÓN y podrá expedir una segunda, conforme a lo establecido en los artículos 38 de la LEY y 47 del REGLAMENTO, cuando:

- a) Cuando no se reciba ninguna PROPOSICIÓN en el acto de presentación y apertura de las mismas.
- b) Ninguna de las PROPOSICIONES presentadas reúnan los requisitos de la presente CONVOCATORIA Y TÉRMINOS DE REFERENCIA o alcance el puntaje mínimo requerido.
- c) Ninguna de las PROPUESTAS ECONÓMICAS ofrezcan precios aceptables para las API. Los resultados de la investigación por los que se determine que los precios no son aceptables, se incluirá en el dictamen a que alude el artículo 36 bis 37 fracción III de la LEY. Dicha determinación se hará del conocimiento de los licitantes en el fallo correspondiente.

OCTAVA ACLARACIÓN

Punto 20.1

DICE:



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES Y INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

20.1 INCONFORMIDADES

Los licitantes pueden inconformarse por escrito en los términos del artículo 65 de la LEY ante el Órgano Interno de Control de la API CONVOCANTE, o ante la SFP dentro de los 6 (seis) días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o actos que contravengan las disposiciones de la LEY

DEBE DECIR:

20.1 INCONFORMIDADES

Los licitantes pueden inconformarse por escrito en los términos de la fracción XIV del artículo 29 y en el artículo 66 ambos de la LEY, ante la Secretaría de la Función Pública o través del sistema Compranet, dentro de los 6 días hábiles siguientes a aquél en que ocurran el acto o actos que contravengan las disposiciones de la LEY.

NOVENA ACLARACIÓN

Se da a conocer el ACUERDO por el que se suspenden temporalmente los servicios de los sistemas informáticos que administra la Secretaría de la Función Pública, publicado el 8 de marzo de 2010, en el Diario Oficial de la Federación, mismo que en su numeral SEGUNDO establece lo siguiente:

SEGUNDO.- Se suspenden los servicios de los sistemas informáticos descritos en el artículo que antecede en los días y horarios que a continuación se indican:

- A. De las 18:00 hrs. del viernes 12 marzo de 2010 y hasta las 24:00 hrs. del lunes 15 de marzo de 2010. (Tiempo del centro)
- B. De las 18:00 hrs. del viernes 19 de marzo de 2010 y hasta las 24:00 hrs. del domingo 21 de marzo de 2010. (Tiempo del centro)
- C. De las 18:00 hrs. del viernes 26 de marzo de 2010 y hasta las 24:00 hrs. del lunes 29 de marzo de 2010. (Tiempo del centro)

Por lo que en caso de que los licitantes opten por presentar sus propuestas de manera electrónica, a través del sistema Compranet, se les sugiere tomar en cuenta estas fechas de suspensión del servicio de Compranet.

Asimismo, se les reitera a los licitantes que, al tratarse de una Licitación Pública Nacional Mixta Consolidada, podrán presentar sus propuestas de manera presencial en la fecha y hora programada para tal efecto, por lo que a consecuencia de la suspensión antes mencionada, se le sugiere realizarlo de esta manera.

DÉCIMA ACLARACIÓN

SE INCLUYE EL SIGUIENTE PUNTO

6.2.10 En caso de contar con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, deberá presentar las altas ante el IMSS y para corroboración, la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS.

En el punto 17.1 se sustituye el punto 2.1.7, mencionado en el cuadro por el 6.2.10.

DECIMA PRIMERA ACLARACIÓN

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR 10 TANTOS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

A continuación la Convocante procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes.

La empresa Mapfre Tepeyac, S.A., presenta las siguientes preguntas:

Administrativas

1. Punto 6.3.1. Favor de confirmar que este requisito lo cumplimos con la presentación e indicación del o los ejecutivos de cuenta que atenderán la cuenta así como el directorio de la oficinas en el interior de la república indicando el nombre del responsable de las mismas.

R.- Es correcta su apreciación.

2. Punto 6.3.2. Favor de confirmar que a las condiciones particulares del Anexo 1, se podrán anexar las condiciones generales de mi representada, anexando la cláusula de prelación.

R.- No aplica para Ramos 1 y 2.

3. Punto 6.3.6. Favor de aclarar si los dos requisitos solicitados en este punto, se deberán integrar en el Anexo 14.

R.- Es correcta su apreciación.

4. Del mismo punto que la pregunta anterior, favor de aclarar que bastará que ambos requisitos se cumplen con la sola manifestación y que no será necesario agregar ningún otro documento.

R.- Es correcta su apreciación.

5. Con relación al último párrafo de la página 13, que indica "No podrán participar en la presente LICITACION, las personas morales inhabilitadas por resolución de la SFP, en los términos de la LEY", favor de confirmar si será necesario cubrirlo mediante un manifiesto o solo es una observación por parte de la convocante.

R.- Es una observación, sin embargo se verificarán todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y el Comité de Consolidación, verificará si las empresas se encuentran inhabilitadas por parte de la SFP.

6. Punto 8.1. Favor de confirmar que la cotización en dólares, así deberá ser presentada en la propuesta económica. O en todo caso, confirmar si deberemos considerar algún tipo de cambio para la presentación de la misma.

R.- Solamente aplica para el Ramo 1.

7. Punto 8.1. Favor de confirmar que la forma de pago de todo el programa es de contado.

R.- El pago se hará conforme lo establecido en el Anexo 1 de la Convocatoria.

8. Punto 12. Con todo respeto, sugerimos a la convocante considere la adjudicación de su programa en dos pólizas, una que considere la adjudicación de los Ramos 1, 2, 3 y 4 y otro para el Ramo 5.

R.- No se acepta su solicitud.

9. Punto 8.1 Moneda de Cotización. Indican que se deberá cotizar en moneda nacional y dólares, sin incluir en dicho precio el IVA determinado conforme a las leyes impositivas, sin embargo de acuerdo al Anexo 9 se solicita el Importe de IVA. Favor de aclarar.

R.- Se tomarán los precios antes de IVA, el no incluir el IVA en la propuesta económica no es motivo para desechar la propuesta.

SA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

10. Punto 8.2.4 Debido a que las cotizaciones del mercado de reaseguro solo son soportadas por 30 días como máximo, agradeceremos que de igual manera la vigencia de nuestra propuesta económica tengan una vigencia de 30 días. Agradeceremos su acuerdo.-----

R.- No se acepta su solicitud.-----

11. Punto 8.2.7 Solicitamos amablemente que el importe del pago de la prima este garantizado a conforme al punto 8.2.6 ya que si esto no se cumple la cobertura puede quedar suspendida mientras se realiza el pago completo de la prima.-----

R.- No se acepta su solicitud.-----

12. Favor de proporcionar la siniestralidad actualizada de los últimos 5 años por cobertura requerida, indicando en cada caso; fecha de ocurrencia, ramo afectado, monto reclamado, deducibles y coaseguros aplicados, monto pagado y monto pendiente.

R.- No se cuenta con la información.

13. Favor de proporcionar copia de los reportes de Inspección que se realizaron la vigencia por concluir.

R.- No se cuenta con la información.

Póliza de Grandes Riesgos: Edificios, Obras Portuarias y Señalamientos Marítimos

14. Entendemos que dentro de los valores asegurables no se incluyen bienes propiedad de APIS que se encuentren concesionados a terceros, toda vez que por contrato de cesión estos terceros están obligados a asegurar los bienes que tienen en concesión. Favor de confirmar.

R.- Es correcta su apreciación.

15. Si su respuesta a la pregunta la pregunta anterior es positiva, entonces este tipo de bienes "Concesionados" no quedarían cubiertos por la póliza, excepto que alguna de las APIS lo solicite de manera particular.

R.- Es correcta su apreciación.

16. Página 37, Coberturas. Solicitan cobertura de "diversos" al respecto solicitamos que se amparen dentro de la póliza Empresarial, realizando las modificaciones necesarias, ya que la cobertura de reaseguro contempla únicamente Daño Material a los bienes amparados y tener este tipo de cobertura en la póliza solo complica la colocación del riesgo.

R.- Es correcta su apreciación.

17. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, favor de establecer claramente las coberturas de Diversos que requieran contratar en esta póliza, así como los sublímites máximos de responsabilidad, deducibles y condiciones aplicables.

R.- No aplica.

18. Página 42 Exclusiones sobre Bienes y Riesgos. Señalan que solo se admitirán las exclusiones señaladas. Al respecto les informamos que este programa por su tamaño y características se soporta en los mercados de reaseguro y ninguno de estos mercados esta en posibilidad de dar soporte sin la aplicación de cláusulas normales de reaseguro. Por lo anterior solicitamos se permitan incluir este tipo de clausulados en la propuesta técnica.

R.- No aplica.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials on the right side.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

19. Página 42 Exclusiones. Observamos que Terrorismo no es una exclusión y al ser una cobertura a Todo Riesgo se entiende que estaría cubierta, favor de confirmar si su intención es que su programa ampare la cobertura de Terrorismo.

R.- Es correcta su apreciación.

20. En caso de que su respuesta sea positiva, solicitamos que se establezca un Límite de Responsabilidad por evento y un deducible para esta cobertura. Adicionalmente esta cobertura aplica con un texto especial del mercado de Londres.

R.- 10,000,000.00 USD de límite y 10,000.00 de deducible texto LMA 3030.

21. Límite máximo de Responsabilidad a Primer Riesgo. Favor de aclarar si el límite se Animales de Reserva ecológica de API Coatzacoalcos de \$200,000 Uscy es adicional o está incluido dentro del Límite Máximo de Responsabilidad de \$65'000,000 Uscy.

R.- Es correcta su apreciación.

22. Favor de conformar que en caso de siniestro al comprobar que no se declararon los valores al 100%, se podrá aplicar la cláusula de proporción indemnizable.

R.- No aplica.

Póliza de Seguros Empresarial

23. Entendemos que dentro de los valores asegurables no se incluyen bienes propiedad de APIS que se encuentren concesionados a terceros, toda vez que por contrato de cesión estos terceros están obligados a asegurar los bienes que tienen en concesión. Favor de confirmar.

R.- Es correcta su apreciación.

24. Si su respuesta a la pregunta la pregunta anterior es positiva, entonces este tipo de bienes "Concesionados" no quedarían cubiertos por la póliza, excepto que APIS lo solicite de manera particular. Favor de confirmar.

R.- Es correcta su apreciación.

25. Favor de proporcionar relación de los equipos electrónicos, maquinaria y equipos de contratas indicando marca, modelo, año y valor de reposición. En su defecto un listado con los equipos de mayor valor de cada API.

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

26. Página 51 y 52 Exclusiones sobre Bienes y Riesgos. Señalan que solo se admiten las exclusiones señaladas. Al respecto les informamos que este programa por su tamaño y características se soporta en los mercados de reaseguro y ninguno de estos mercados esta en posibilidad de dar soporte sin la aplicación de cláusulas normales de reaseguro. Por lo anterior solicitamos se permitan incluir este tipo de clausulados en la propuesta técnica.

R.- No se acepta su propuesta.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

27. Página 51 y 52 Exclusiones. Observamos que Terrorismo no es una exclusión y al ser una cobertura a Todo Riesgo se entiende que estaría cubierta, favor de confirmar si su intención es que su programa ampare la cobertura de Terrorismo.

R.- Es correcta su apreciación.

28. En caso de que su respuesta sea positiva, solicitamos que se establezca un Límite de Responsabilidad por evento y un deducible para esta cobertura. Adicionalmente esta cobertura aplica con un texto especial del mercado de Londres.

R.- 50,000,000.00 Cincuenta Millones de Pesos de límite y deducible de \$50,000.00 Cincuenta Mil Pesos texto LMA 3030

29. Favor de conformar que en caso de siniestro al comprobar que no se declararon los valores al 100%, se podrá aplicar la cláusula de proporcionalidad.

R.- No se acepta su propuesta.

Póliza de Responsabilidad Civil

30. Observamos que no mencionan exclusión alguna, por lo cual solicitamos apliquen las exclusiones de las Condiciones Generales de Responsabilidad Civil y se nos permita incluir el clausulado normal del mercado de reaseguro.

R.- Se acepta su propuesta mientras no contravenga a la Convocatoria.

31. Favor de proporcionar el estimado de volumen de mercancías manejadas en TEUS para el periodo 22/04/2010 al 22/04/2011 desglosado por los siguientes conceptos:

- Mercancía a granel
- Carga seca
- Carga líquida

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

32. Estimado de ingresos para el periodo 22/04/2010 al 22/04/2011.

R.- No se cuenta con esta información.

33. Estimado de buques que arribarán a los terminales para el periodo 22/04/2010 al 22/04/2011 desglosado entre buques de menos de 10,000 GRT y de más de 10,000 GRT.

R.- No se cuenta con esta información.

34. Confirmar que el desglose de primas por API será conforme lo establezca la Compañía de Seguros, considerando el volumen de mercancías manejadas y los ingresos de cada API.

R.- Es correcta su apreciación.

Póliza de Transporte de Embarcaciones

35. Favor proporcionar avalúo reciente que respalde el valor de los remolcadores objeto de la cobertura.

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

36. Favor de dar su acuerdo para incorporar las siguientes cláusulas normales de mercado de reaseguro:
- Institute Time Clauses Hulls - Port Risk, including limited navigation, para los equipos que no son embarcaciones sólo se cubren a bordo de embarcaciones como parte integrante de las mismas.
 - Protección e Indemnización (P & I).- conforme a Institute Time Clauses Hulls - Port Risk, including limited navigation, las costas legales o gastos de defensa se encuentran incluidos en el límite de P. & I. no obstante lo indicado en el texto de la póliza.
 - Institute War And Strikes Clauses - Hulls Time Cl 281
 - Institute Extended Radioactive Contamination Exclusion Clause.
 - Institute Chemical, Biological; Bio-Chemical, Electromagnetic Weapons And Cyber Attack Exclusion.
 - Devolución de primas solo por cancelación debidamente notificada (no aplican descuentos por estadía en puerto, excepto para remolcadores sólo 40% de devolución de prima del casco a prorrata en exceso de 30 días consecutivos pero solo por inactividad de los remolcadores, sujeto a el previo envío de los reportes de las capitánías de puerto, y sujeto a que dicha inactividad no sea por reparación y/o subida a dique seco y sujeto a no siniestro al final de la vigencia, y aprobación del reasegurador).
- R.- Se acepta su propuesta.

La empresa, Aseguradora Interacciones, S.A., Grupo Financiero Interacciones, presenta las siguientes preguntas:

GENERALES PARA TODAS LAS POLIZAS:

1. Favor de confirmar que se pueden incluir las Condiciones Generales y particulares de la Aseguradora aplicables a cada una de las pólizas.

R.- No se acepta su propuesta.

2. Favor de confirmar que se pueden incluir las siguientes cláusulas, mismas que son de aplicación general tanto en el mercado reasegurador como asegurador:

- Cláusula de exclusión de guerra y guerra civil NMA 464.
- Cláusula de exclusión de terrorismo NMA 2921.
- Cláusula de reclamos fraudulentos LMA 5062.
- Cláusula de exclusión química y biológica NMA 2962.
- Cláusula de exclusión de microorganismos NMA 5018.
- Endoso de Asbestos WEH.
- Cláusula de exclusión cibernética NMA 2915.
- Cláusula de exclusión de contaminación y polución NMA 2560.

R.- Solo aplican las contenidas en la Convocatoria.

3. Favor de proporcionar siniestralidad de los últimos 5 años desde el primer peso, detallando fecha de ocurrido, causa, cobertura afectada, bienes afectados, ubicación afectada, monto reclamado, monto indemnizado deducible aplicado y status (indicando la fecha de corte de la información). Esto para todas y cada una de las Partidas involucradas y detallada por Partida.

R.- No se cuenta con la información.

4. Favor de confirmar que la cobertura de Terrorismo y Sabotaje se encuentra excluida de su programa de seguros por cada póliza.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se acepta su propuesta.

5. En caso de solicitar cobertura para Terrorismo y Sabotaje, agradeceremos nos indiquen los límites de indemnización y deducibles que requieren para la cobertura, así mismo sugerimos la aplicación del texto LMA 3030 estándar actual del mercado especializado de reaseguro.

R.- Se acepta su propuesta con límite de 10,000,000.00 Diez Millones de Dólares y 10,000.00 Diez Mil Dólares de deducible, se acepta el texto LMA 3030..

6. Agradecemos nos indiquen el Presupuesto asignado en 2009 y/o 2010 para cada una las administraciones portuarias

R.- No aplica.

Ramo 1: Póliza de Grandes Riesgos: Edificio, Obras Portuarias y Señalamiento Marítimo

7. A fin de negociar la eliminación de la cláusula de proporción indemnizable, agradeceremos nos indiquen la fecha de las valuaciones empleadas para la declaración de valores.

R.- No es negociable esta cláusula.

8. Favor de confirmar que el sublímite para el incremento en el costo de construcción es del 10% del valor de cada estructura; operando este como sublímite del límite máximo de responsabilidad de USD 65,000,000.

R.- Es correcta su apreciación.

9. Favor de confirmar que el monto de USD 200,000 para los animales en la reserva ecológica opera como sublímite del límite máximo de responsabilidad de USD 65,000,000

R.- Es correcta su apreciación.

10. Favor de confirmar que los valores presentados representan el 100% de los valores a reposición.

R.- Es correcta su apreciación.

11. Agradeceremos nos proporcionen los Reportes de inspección de cada una de las instalaciones (tipos de construcción) y/o medidas de seguridad (sistemas de protección contra incendio, sismo y plan de contingencia contra huracanes).

R.- No se cuenta la información.

12. Favor de confirmar acuerdo para modificar los deducibles a quedar como sigue:

**Deducibles por evento:
Obras Portuarias
Deducibles**

| | |
|----------------------------|--|
| Incendio, rayo o explosión | USD 25,000 |
| Fenómenos Naturales | 1% sobre la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000, por evento |

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

| | |
|--|---|
| Terremoto y erupción volcánica | 2% sobre la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000, por evento. |
| Cualquier otro riesgo | 1% sobre la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000, por evento. |
| Señalamiento marítimo incluyendo robo y desaparición | 10% sobre la pérdida con Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000 |

**Edificios
Deducibles**

| | |
|--|---|
| Incendio, rayo o explosión | Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000 |
| Terremoto y erupción volcánica | 2% sobre la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000, por evento. |
| Cualquier otro riesgo, excepto terremoto | 1% sobre la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000, por evento. |
| Fenómenos Naturales | 1% sobre la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000, por evento. |

R.- No se acepta su propuesta.

13. Solicitamos confirmar que se excluye Impacto de embarcaciones.

R.- No se acepta su propuesta.

14. Notamos que dentro del ramo 1 requieren que se incluya fenómenos hidrometeorológicos (sin exclusiones). Al respecto y a fin de evitar el encarecimiento del programa solicitamos se incluyan las siguientes exclusiones:

- A. Cultivos en pie, huertas, bosques, parcelas.
Se acepta.
- B. Aguas estancadas, aguas corrientes, ríos y aguas freáticas.
Se acepta.
- C. Instalaciones subterráneas.
No se acepta.
- D. Daños a la playa o pérdida de playa.
Se acepta.
- E. Campos de golf.
No aplica.

R.- Nota: Aclaremos que de acuerdo a definición en la Convocatoria son Fenómenos Naturales.

Ramo 2: Póliza de Seguros Empresarial

- 15. Favor de proporcionar la Relación de los equipos electrónicos de cada ubicación.
R.- Se entrega en CD durante el presente acto.
- 16. Favor de proporcionar la Relación de la maquinaria de cada ubicación.
R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

SA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

17. Favor de proporcionar la Relación de los equipos de contratistas de cada ubicación.
R.- Se entrega en CD durante el presente acto.
18. Favor de confirmar que los valores presentados representan el 100% de los valores a reposición.
R.- Es correcta su apreciación.
19. Favor de confirmar acuerdo para modificar los deducibles a quedar como sigue:

Deducibles y coaseguros:

| COBERTURA | DEDUCIBLE | COASEGURO (después de descontar deducible) |
|------------------------------------|--|--|
| Daño Directo | | |
| • Incendio y/o Rayo y/o Explosión: | USD 25,000 | 0 |
| • Terremoto y Erupción Volcánica: | 2% de la pérdida de la API afectada con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000 | 10% |
| • Otros Riesgos: | 1% de la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000 | 0 |
| • Fenómenos Naturales | 1% de la pérdida con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000 | 10% |
| Equipo de Contratistas | 2% sobre la pérdida con mínimo de USD \$25,000 | 0 |
| Equipo Electrónico | 2% sobre la pérdida con mínimo de USD \$25,000 | |
| Robo | 10% sobre la pérdida | |
| • Hurto | 25% sobre la pérdida | |
| • Terremoto y Erupción Volcánica: | 2% de la pérdida de la API afectada con un Mínimo de USD 25,000 y máximo de USD 50,000 | 10% |
| Rotura de Maquinaria | 2% sobre la pérdida con mínimo de USD \$25,000 | |
| Robo de contenidos | 10% sobre la pérdida con mínimo de 40 D.S.M.G.V.D.F. | |
| Cristales | 5% sobre la pérdida con mínimo de 40 D.S.M.G.V.D.F. | |
| Dinero y Valores (dentro y fuera) | 10% sobre pérdida con mínimo de 40 D.S.M.G.V.D.F. | |

R.- No se acepta su propuesta.

Ramo 3: Póliza de Responsabilidad Civil

20. Favor de proporcionar Detalles de volumen de productos/embarcaciones (del último año y el estimado para el próximo período).

SA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se cuenta con esta información.

21. Favor de proporcionar el Movimiento de Petróleo por API.

R.- No se cuenta con esta información.

22. Agradeceremos nos indiquen el Movimiento de Pasajeros (cruceros y transbordadores) por cada una de las API's

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

23. Favor confirmar el Movimiento de Vehículos por cada API

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

24. Favor confirmar el Movimiento de Carga, Granel, Fluidos No Petroleros y Carga Comercial por cada una de las API's

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

25. Favor confirmar movimientos de embarcaciones de Altura, Importación, Exportación y Cabotaje

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

26. Favor de Proporcionar el ingreso del ejercicio 2009 por cada una de las Administradoras Portuarias

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

27. Solicitamos nos Proporcionen el ingreso estimado para el ejercicio 2010 por cada una de las Administradoras Portuarias

R.- Se entrega en CD durante el presente acto.

28. Favor de confirmar que se pueden incluir las siguientes exclusiones adicionales:

- Caso fortuito
- Fuerza Mayor
- Culpa grave e inexcusable de la víctima
- Garantía de Calidad
- Toxic mould
- PCB's, PCNB's, organoclorados, MTBE, askareles, dioxinas, tereftalatos, clorofluorcarbonos, asbestos, campos electromagneticos, plomo, Aldrina, Clodano, DDT, Dieldrina, Endrina, Heptacloro, Mirex, Toxafeno, HCB
- Demora
- Operaciones/ Publicidad/ Comercio vía Internet
- Perdida financiera pura
- Multas
- Errores u omisiones
- Enfermedades profesionales
- Responsabilidad Civil profesional

R.- Se aceptan todas menos:

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

- Errores u omisiones
- Enfermedades profesionales
- Responsabilidad Civil profesional

Ramo 4: Póliza de Transportes Embarcaciones Menores

29. Agradeceremos nos proporcionen detalle y características de cada una de las embarcaciones y su equipo, como por ejemplo: nombre, año de construcción, material, medidas de eslora, manga y puntal, capacidad de pasajeros y tripulantes, valor, detalle de los equipos y su valor, límites de navegación, puerto base, bandera

R.- Se entrega en CD durante el presente acto

30. Solicitamos nos proporcionen detalles de las medidas de seguridad en caso de huracán.

R.- Se rigen por las que marca Protección Civil en cada Entidad.

31. Favor de confirmar que la cobertura requerida excluye devoluciones por estadía.

R.- No aplica.

32. Favor de confirmar que la cobertura requerida excluye riesgo de guerra.

R.- Es correcta su apreciación.

La empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, presenta las siguientes preguntas:---

JA

1. NUMERAL 6.1 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN EL OBJETO ES EL ASEGURAMIENTO EN EL RAMO DE DAÑOS Y NO EL DE PERSONAS COMO SE HACE REFERENCIA EN ESTE PUNTO.-----

R.- Es correcta su apreciación ya se aclaró con la PRIMERA PRECISIÓN, hecha por la API Convocante.-----

2. NUMERAL 6.4.3 FAVOR DE ELIMINAR EL ESCRITO SOLICITADO EN ESTE INCISO, TODA VEZ QUE LA LICITACIÓN OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES EL SERVICIO, POR LO QUE NO ES APLICABLE EL QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, O REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR AL NO TENER COMO FIN UN PRODUCTO FÍSICO.-----

R.- No se acepta su solicitud.

3. NUMERAL 6.4.2. EN OBSERVACIÓN, EL REQUISITO REQUERIDO EN ESTE NUMERAL ES EL MISMO QUE EL SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2.4, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO SERÁ NECESARIO Y SE CUMPLE TAMBIEN CON ESTE PUNTO PRESENTANDO EL REQUISITO (COPIA IDENTIFICACIÓN) EN EL NUMERAL 6.2.4. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

4. NUMERAL 6.3.2 FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO LA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DEL ANEXO 1, ADICIONANDO LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE Aclaraciones.-----

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Es correcta su apreciación.

5. NUMERAL 17. FAVOR DE CONFIRMAR CUAL SERÁ LA FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PÓLIZA.....

R.- Los criterios de evaluación son los que se establecen en el cuerpo de la Convocatoria.....

6. NUMERAL 17.1. EN CASO DE APLICAR LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y/O PORCENTAJES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DOCUMENTOS ADICIONALES REQUIERE LA CONVOCANTE PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE PUNTO, DADO QUE NO SE ENCUENTRA EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EL PUNTO 2.1.7.....

R.- Ya se dio respuesta con la DECIMA ACLARACIÓN, realizada por la API Convocante.....

7. NUMERAL 17.1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LA EMPRESA, ESTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.-----

R.- Es correcta su apreciación.....

8. NUMERAL 17.2. EN CASO DE APLICAR LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y/O PORCENTAJES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON ESTE PUNTO PRESENTADO LOS INDICADORES EMITIDOS POR LA CNSF, INHERENTES A LOS INDICES DE COBERTURA DE MI REPRESENTADA.---

R.- Es correcta su apreciación.

9. NUMERAL 21. FAVOR DE INDICAR EL TEXTO COMPLETO DE ESTE PUNTO, DADO QUE SE QUEDO INCOMPLETA LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO.-----

R.- Ya se dio respuesta con la SÉPTIMA PRECISIÓN, hecha por la API Convocante.....

10. ANEXO 7. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE ES EL ORDEN DEL ANEXO 7, DADO QUE SE PRESENTA UN DESFASE EN EL ORDEN DE LOS NUMERALES Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, ASÍ COMO QUE TIENE UN ORDEN DIFERENTE Y FALTA EL NUMERAL 6.4.4, EN LA ÚLTIMA SECCIÓN, ESTO SE OBSERVO AL RELACIONAR EL ANEXO 7 CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6. DE LAS BASES.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

| LEGALES. | |
|----------|--|
| 6.2.1 | Presentar original o copia certificada de la autorización vigente de la SHCP, para operar como Compañía de Seguros, de acuerdo con el artículo 5º de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. |
| 6.2.2 | Los LICITANTES acreditarán su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones con el formato del Anexo 3, en la inteligencia de que el PRESTADOR DE SERVICIOS, en el momento de entregar las cartas cobertura, deberá presentar original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos con los que acredite su existencia legal, las facultades de su representante legal y su acreditación como empresa aseguradora. |
| 6.2.3 | La presentación de proposiciones la debe firmar y entregar el representante legal del LICITANTE, éste debe estar facultado para esos efectos ante fedatario público. La presentación de las proposiciones la puede hacer un representante del LICITANTE quien debe presentar carta poder simple (Anexo 11) e identificación oficial, en donde se le faculte para entregar proposiciones y participar en los actos de apertura de proposiciones y fallo, en caso de no proporcionar su identificación oficial, no podrá participar de ninguna forma en los eventos y sólo estará facultado para entregar las proposiciones. |

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

A

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

| | |
|-------|--|
| | <p>El LICITANTE deberá presentar copia de la identificación oficial con fotografía y firma, (credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional), de quien firma las proposición a efectos de corroborar que quien firma las proposiciones está facultado para hacerlo.</p> |
| 6.2.4 | <p>Escrito en el que el LICITANTE manifieste que conoce y acepta el contenido de la y sus ANEXOS, TERMINOS DE REFERENCIA y JUNTA DE ACLARACIONES y las condiciones establecidas en las mismas, así como de las modificaciones a tales documentos que en su caso se deriven de la Junta de Aclaraciones, de acuerdo al texto del Anexo 5. Del mismo modo debe presentar la carta de aceptación de aplicación de penas convencionales.</p> |
| 6.2.5 | <p>Presentar manifestación escrita de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la LEY.</p> |
| 6.2.6 | <p>Presentar manifestación escrita en la que señale, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, según formato del Anexo 5.</p> |
| 6.2.7 | <p>Los LICITANTES deberán entregar junto con la proposición. El escrito mediante el cual manifiesten su interés de participar en la presente, en caso contrario no se admitirá su participación, con fundamento en el artículo 30, fracción II del REGLAMENTO.</p> |
| 6.2.8 | <p>Presentar declaración de integridad en la que se manifieste que por sí mismos o a través de interpuesta persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes, con fundamento en el artículo 30, fracción VII del REGLAMENTO.</p> <p>ADMINISTRATIVOS.</p> |
| 6.2.9 | <p>Directorio de personal autorizado para atender los compromisos que resulten del contrato y de las sucursales, por área, de la compañía de seguros que prestará los servicios a las API, proporcionando nombres, teléfonos, fax y correo electrónico del personal que atenderá a las API directamente.</p> |
| | <p>Presentar condiciones y textos de las pólizas a cotizar, sin precios y que incluyan las características señaladas en el Anexo 1.</p> |
| 6.3.1 | <p>Establecer en la proposición técnica la documentación que solicitarán (por ramo) para la integración de los expedientes para el reclamo de los siniestros, la cual formará parte integrante de las pólizas, incluyendo el procedimiento de qué hacer en caso de siniestro para cada ramo asegurado.</p> |
| 6.3.2 | <p>Presentar carta compromiso en la que se indique que una vez integrados los expedientes, el pago de las indemnizaciones de siniestros no excederá de 30 (treinta) días naturales, una vez comprobada su procedencia, ya que de no suceder así se iniciará la rescisión de las pólizas.</p> |
| 6.3.3 | <p>Carta compromiso en la que, de resultar ganador, se comprometa a entregar en el DOMICILIO OFICIAL al Lic. Antonio Mendieta Mercado, Director de Coordinación Logística Portuaria y Costera de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, a más tardar el 16 de abril de 2010 a las 12:00 horas, las CARTAS-COBERTURA individualizadas para cada API, en la que asuma la responsabilidad del aseguramiento en los términos acordados en la presente LICITACIÓN.</p> |
| 6.3.4 | <p>Carta en donde establezca el LICITANTE su nacionalidad y carta en donde se haga constar que los seguros propuestos serán expedidos y</p> |

JD

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

| | |
|-------|---|
| 6.3.5 | <p>administrados por una aseguradora mexicana. Anexos 14, ambos requisitos se establecen por el carácter nacional de la licitación.</p> <p>FINANCIEROS.-</p> <p>La persona moral que resulte adjudicada, deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.</p> |
| 6.3.6 | <p>La solicitud de opinión al SAT deberán incluir el correo electrónico padimon@cuertodemanzanillo.com.mx, para que el SAT envíe el "acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.</p> |
| 6.4.1 | <p>Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, así como los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.</p> <p>El "acuse de recepción" que deberá presentar la persona con quien se vaya celebrar el contrato, se requerirá previo a la formalización de cada contrato, aun cuando éstos provengan de un mismo procedimiento de contratación.</p> <p>Tratándose de las proposiciones conjuntas previstas en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las personas deberán presentar el "acuse de recepción" a que se hace referencia en el párrafo anterior, por cada una de las obligadas en dicha proposición.</p> <p>El LICITANTE debe presentar los Estados Financieros auditados por Contador Público Certificado al cierre del ejercicio fiscal 2009 o su última declaración ante la SHCP, con un capital contable mínimo de \$300'000,000, de pesos.</p> <p>Copia de la identificación oficial de la persona que firma las proposiciones a efecto de tener parámetros de comparación y verificar que las proposiciones, técnica y económica, las firmó la persona autorizada para firmarlas.</p> <p>Presentar por escrito y en papel membretado carta compromiso en la que especifique que la empresa asumirá la responsabilidad total que resulte, en el caso de que infrinja patentes, marcas o viole el registro de derecho de autor.</p> |
| 6.4.4 | |
| 6.4.2 | |
| 6.4.3 | |

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

| | | | |
|--------------|---|---------------------------------|--|
| ANEXO 1 | DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS. (TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE INCLUYEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES PARA LAS SIGUIENTES PÓLIZAS): RAMO 1: PÓLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO. RAMO 2: PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL. RAMO 3: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL. RAMO 4: PÓLIZA DE TRANSPORTES EMBARCACIONES. RAMO 5: PÓLIZA DE AUTOMÓVILES: 5.1 AUTOMÓVILES 5.2 CAMIONES DE CARGA. 5.3 AUTOBUSES. 5.4 MOTOCICLETAS ESTE ANEXO DEBE SER LA PROPOSICIÓN TÉCNICA | | |
| ANEXO 2 | RELACION DE API CON SUS DOMICILIOS FISCALES Y R.F.C. | | |
| ANEXO 3 | FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE. | | |
| ANEXO 4 | FORMATO PARA PRESENTAR EL ESCRITO, REFERENTE AL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY. | | |
| ANEXO 5 | FORMATO PARA PRESENTAR ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. | | |
| ANEXO 6 | FORMATO PARA DECLARAR QUE CONOCE LA CONVOCATORIA. | | |
| ANEXO 7 | FORMATO RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LAS PROPOSICIONES. | NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN | |
| ANEXO 8 | COPIA DEL ACUSE DE RECIBIDO DE LA CONSULTA AL SAT PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. | | |
| ANEXO 9 | FORMATO PROPOSICIÓN ECONÓMICA. | | |
| ANEXO 10 | FORMATO CARTA PROPOSICIÓN | | |
| ANEXO 11 | CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ENTREGA LA PROPOSICIÓN | | |
| ANEXO 12 | CARTA DE ACEPTACIÓN DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES | | |
| ANEXO 13 | CARTA DE INTEGRIDAD | | |
| ANEXO 14 | CARTA PARA LA MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD DE LA ASEGURADORA | | |
| ANEXO 15 | NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. | NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN | |
| ANEXO 16 | FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA. | NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN | |
| ANEXO 16 BIS | FORMATO "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA. BIS | NO ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN | |

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

| | | CACION | |
|----------|---|--------|--|
| ANEXO 17 | CARTA COMPROMISO DE PAGAR SINIESTROS 30 DIAS DESPUES DE SU RECLAMO | | |
| ANEXO 18 | CARTA COMPROMISO EN LA QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SE COMPROMETE A ENTREGAR EN EL DOMICILIO OFICIAL, A MAS TARDAR EL 16 DE ABRIL DE 2010 A LAS 12:00 HORAS LAS CARTAS - COBERTURA POR CADA TIPO DE PÓLIZA EN LA QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN | | |
| ANEXO 19 | RESPONSABILIDAD QUE RESULTE, EN EL CASO DE QUE AL PRESTAR EL SERVICIO QUE SE CONTRATE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLÉ EL REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR | | |
| ANEXO 20 | MODELO DE CONTRATO | | |

R.- Este formato es una simple guía para ayuda de los licitantes para integrar y entregar sus propuestas, se deberán cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

11. ANEXO 7. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTÉ QUE SE INSERTE UNA FILA CON EL TÍTULO "RELACIÓN DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA" ENTRE EL DOCUMENTO DEL NUMERAL 6.4.4 Y EL ANEXO 1, PARA TENER MAYOR CLARIDAD EN ESTE ANEXO, ES DECIR:

| | |
|--|---|
| ... | ... |
| 6.4.3 | Presentar por escrito y en papel membretado carta compromiso en la que especifique que la empresa asumirá la responsabilidad total que resulte, en el caso de que infrinja patentes, marcas o viole el registro de derecho de autor. |
| RELACION DE ANEXOS DE LA CONVOCATORIA | |
| ANEXO 1 | DESCRIPCION COMPLETA DE LOS SERVICIOS, (TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE INCLUYEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES PARA LAS SIGUIENTES PÓLIZAS): RAMO 1: PÓLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO. RAMO 2: PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL, RAMO 3: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL. RAMO 4: PÓLIZA DE TRANSPORTES EMBARCACIONES. RAMO 5: PÓLIZA DE AUTOMÓVILES: 5.1 AUTOMÓVILES 5.2 CAMIONES DE CARGA. 5.3 AUTOBUSES 5.4 MOTOCICLETAS ESTE ANEXO DEBE SER LA PROPOSICIÓN TÉCNICA |
| ANEXO 2 | RELACION DE API CON SUS DOMICILIOS FISCALES Y R.F.C. |
| ... | ... |

Favor de pronunciarse.

R.- Se acepta su solicitud.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

12. ANEXO 9. PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLO SE DEBE REQUISITAR EL CUADRO DESCRITO EN ESTE ANEXO 9.

R.- Se deberá requisitar el cuadro y entregar el escrito también señalado como Anexo 9, es decir es un solo documento que se compone de dos partes, el escrito y el cuadro.

13. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ANEXOS 15,16, 16 BIS Y 20 SON OPCIONALES Y EL NO ENTREGARLOS DENTRO DE LA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

R.- Es correcta su apreciación.

14. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PUEDEN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES PREIMPRESAS DE SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, ACOMPAÑADAS DE LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.

R.-No se acepta se su propuesta.

15. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PUEDEN INCLUIR LOS TEXTOS QUE COMPLEMENTAN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA. Y QUE NO NECESARIAMENTE SE PRESENTAN EN FORMATOS PREIMPRESOS, ACOMPAÑADAS DE LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.

R.-No se acepta su propuesta.

PREGUNTAS TECNICAS

16. EN EL PUNTO 8.1 MONEDA DE COTIZACION, SOBRE ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONFIRME CUALES SON LAS POLIZAS QUE SE DEN BEBEN PRESENTAR EN DOLARES AMERICANOS Y CUALES EN MONEDA NACIONAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.-Solo el Ramo 1 es en "USD" Dólares de los Estados Unidos.

17. EN EL PUNTO 8.2.6 INDICAN QUE LA FORMA DE PAGO SERA DEL 100 % , POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI EL PAGO DE CADA UNA D ELAS POLIZAS SERA DE CONTADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

18. EN EL PUNTO 12 FORMA DE ADJUDICACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE RATIFIQUE QUE LA ADJUDICACION DE SU PROGRAMA SERA A UNA SOLA COMPAÑÍA ASEGURADORA, POR LO QUE EL HECHO DE NO COTIZAR ALGUNA POLIZA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

19. FAVOR DE CONFIRMAR EN QUE MONEDA ESTAN EXPRESADOS LOS VALORES DE SUS ARCHIVOS EN DONDE SE DESGLOSAN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS APIS.

R.- Se presentan en "PMX" Pesos Mexicanos y se explica a detalle en el CD que se entregará en este acto.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

RAMO I POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARITIMOS

20. DENTRO DE SU ESPECIFICACION TECNICA INDICAN DOS FORMATOS I DONDE DESCRIBEN LOS VALORES DE DE LOS EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARITIMOS, UNO SE ENCUENTRA EN MONEDA NACIONAL CON UNA NOTA QUE DICE NO TOMAR EN CUENTA ESTE CUADRO DE MONEDA NACIONAL, PUES LOS VALORES PARA LA POLIZA DE OBRAS PORTUARIAS SON ESPECIFICADOS EN DOLARES Y EL OTRO FORMATO 1 SE ENCUENTRA EN DOLARES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS VALORES A CONSIDERAR CORRECTOSSON LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL FORMATO I DOLARES AMERICANOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

R.- Es correcta su apreciación.

21. EN LA PARTE DE ASEGURADO - SEPARACION DE INTERESES: QUE A LA LETRA DICE: CADA UNO DE LOS ASEGURADOS CUBIERTOS POR ESTA PÓLIZA TENDRÁ LA MISMA PROTECCIÓN Y LAS MISMAS OBLIGACIONES COMO SI LA PÓLIZA HUBIERA SIDO EMITIDA EN FORMA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ELLOS. SIN EMBARGO, LA INCLUSIÓN DE MÁS DE UN ASEGURADO, NO OPERA PARA AUMENTAR EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA MÁS ALLÁ DEL LÍMITE ESTABLECIDO E INDICADO EN LA CLÁUSULA DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD., SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA INCLUSION DE UN NUEVO ASEGURADO SE APLICARA COBRO DE PRIMA ADICIONAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.

R.- Es correcta su apreciación.

22. EN LA PARTE DE DEDUCIBLES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUEN A QUEDAR COMO SE INDICAN:

PARA OBRAS PORTUARIAS CONSIDERAR LOS SIGUIENTES:

- a. FENOMENOS HIDROMETREOLOGICOS SE APLICARA EL DEDUCIBLE Y COASEURO DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DE LA TARIFA DE AMIS (ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS)
- b. TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA SE APLICARA EL DEDUCIBLE COASEURO DE ACUERDO A LA ZONA SISMICA DE LA TARIFA DE AMIS (ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS)

PARA EDIFICIOS CONSIDERAR LOS SIGUIENTES:

- c. FENOMENOS HIDROMETREOLOGICOS SE APLICARA EL DEDUCIBLE Y COASEURO DE ACUERDO A LA ZONA GEOGRAFICA DE LA TARIFA DE AMIS (ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS)
- d. TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA SE APLICARA EL DEDUCIBLE Y COASEURO DE ACUERDO A LA ZONA SISMICA DE LA TARIFA DE AMIS (ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS)

R.-No se acepta su propuesta.

23. EN COBERTURAS Y EN LA PARTE DE NOTAS EN SU INCISO 2 QUE A LA LETRA DICE: "QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE TODA INDEMNIZACIÓN POR EL AZOLVE DEL CANAL DE NAVEGACIÓN Y DÁRSENAS OCASIONADO POR SINIESTRO Y QUE DEBA DRAGARSE, SE

21

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

REALIZARÁ DE ACUERDO A LA DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA BATIMETRÍA REALIZADA Y LA BATIMETRÍA DESPUÉS DEL SINIESTRO", SOBRE ESTE PUNTO SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE DENTRO DE SUS EXCLUSIONES SE ESTABLEZCA QUE TAMBIEN SE EXCLUYE EL AZOLVE DEL CANAL DE NAVEGACION Y DARSENAS OCACIONADO POR EL OLEAJE NATURAL DE LA MAREA.

R.- Se aclara que el azolve natural no es parte de la cobertura.

24. EN COBERTURAS Y EN LA PARTE DE NOTAS EN SU INCISO 3 QUE A LA LETRA DICE: "LAS DÁRSENAS Y CANALES DE NAVEGACIÓN SOLO SE CUBREN LOS TRABAJOS DE DRAGADO A CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO POR LOS RIESGOS CUBIERTOS EN ESTÁ PÓLIZA" SOBRE ESTE PUNTO SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE DENTRO DE LAS EXCLUSIONES SE ESTABLEZCA QUE SE EXCLUYEN LOS TRABAJOS POR DRAGADO A LAS DARSENAS Y CANALES DE NAVEGACION EN FORMA PAULATINA Y GRADUAL POR EL OLEAJE NATURAL DE LA MAREA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

25. EN COBERTURAS Y EN LA PARTE DE NOTAS EN SU INCISO 4 ESTABLECEN LO SIGUIENTE: "EN CASO DE SINIESTRO, EL ASEGURADO PUEDE SOLICITAR QUE LA INDEMNIZACIÓN SE EFECTÚE A NOMBRE DEL PROVEEDOR" SOBRE ESTE PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN FORMA CLARA COMO DESEAN QUE OPERA ESTE PUNTO EN LA POLIZA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se hará a solicitud expresa de la API a fin de reponer lo antes posible el bien.

26. EN COBERTURAS Y EN LA PARTE DE NOTAS EN SU INCISO 5, EN LOS VALORES ESTABLECIDOS PARA LAS OBRAS DE PROTECCIÓN NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL VALOR DE LOS RELLENOS COLINDANTES A LAS OBRAS DE PROTECCIÓN; EN CASO DE QUE ALGUNA API O EMPRESA O ASEGURADO DECIDA INCLUIR LOS RELLENOS, LO SOLICITARÁ PARA SU INCLUSIÓN", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONFIRME QUE EN CASO DE PRESENTARSE LA PETICION POR LA ALGUAN DE LAS APIS ESTA DEBERA PROPORCIONAR EL VALOR DEL RELLENO PARA SU COBRO DE PRIMA ADICIONAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

27. EN EL INCISO DE REINSTALACION AUTOMATICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA CON COBRO DE PRIMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su solicitud.

28. EN E L INCISO DE BIENES Y RIESGOS CUBIERTOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE INCLUYAN LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES:

- a. SE EXCLUYE EL DESGASTE PAULATINO Y GRADUAL DE LOS BIENES DE LA INFRAESTRUCTURA QUE CONFORMAN CADA APIS POR EL OLEAJE Y /O MAREA NATURAL DEL MAR.

R.- Se acepta su propuesta.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

b. SE EXCLUYE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.

R.- No se acepta su propuesta.

29. EN LA PARTE DE BIENES Y RIESGOS CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ENUNCIO CUALES SON ESOS BIENES Y RIESGOS BAJO CONVENIO EXPRESO QUE REQUIEREN QUEDEN AMPARADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Por convenio expreso cualquier bien que lo requiera.

30. FAVOR DE CONFIRMA QUE SE DEBEN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PREIMPRESAS DE CADA COMPAÑÍA ASEGURADORA COMO COMPLEMENTO A SU PROPUESTA TECNICA.

R.-No se acepta su propuesta.

31. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN FORMA DESGLOSADA POR AÑO Y POR CADA COBERTURA AFECTADA INDICANDO EL MONTO BRUTO DE LA RECLAMACION SIN CONSIDERAR DEDUCIBLE Y BREVE DESCRIPCION DE LOS DAÑOS A LOS BIENES POR LA COBERTURA AFECTADA.

R.- No se cuenta con la información.

32. FAVOR DE INDICAR CON QUE FRECUENCIA REALIZAN EL DRENADO DE LOS CANALES DE NAVEGACION Y DARSENAS

R.-Esto depende de cada Entidad API.

33. FAVOR DE ESPECIFICAR SI EXISTEN PROBLEMAS DE CALADO PARA RECIBIR EMBARCACIONES DE GRAN CALADO

R.- Esto depende de cada API.

34. FAVOR DE PROPORCIONAR EL REPORTE DE INSPECCION DE LAS CINCO PRINCIPALES UBICACIONES.

R.- No se cuenta con la información.

RAMO 2 POLIZA DE SEGURO EMPRESARIAL

35. EN LA PARTE DE ASEGURADO - SEPARACION DE INTERESES: QUE A LA LETRA DICE: CADA UNO DE LOS ASEGURADOS CUBIERTOS POR ESTA PÓLIZA TENDRÁ LA MISMA PROTECCIÓN Y LAS MISMAS OBLIGACIONES COMO SI LA PÓLIZA HUBIERA SIDO EMITIDA EN FORMA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ELLOS. SIN EMBARGO, LA INCLUSIÓN DE MÁS DE UN ASEGURADO, NO OPERA PARA AUMENTAR EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA MÁS ALLÁ DEL LÍMITE ESTABLECIDO E INDICADO EN LA CLÁUSULA DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD., SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA INCLUSION DE UN NUEVO ASEGURADO SE APLICARA COBRO DE PRIMA ADICIONAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑIA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁN(EN) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Es correcta su apreciación.

36. EN LA PARTE DE DEDUCIBLES Y COASEGUROS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE PARA EQUIPO ELECTRONICO EN LA COBERTURA DE FENOMENOS HIDROMETREOLOGICOS UN DEDUCIBLE DE: 2% DE LA PÉRDIDA CON UN MÍNIMO DE \$5,000.00 Y COASEGURO DEL 10 % Y PARA LA COBERTURA DE TERREMOTO Y/O ERUPCION VOLCANICA UN DEDUCIBLE DEL 2% DE LA PÉRDIDA CON UN MÍNIMO DE \$5,000.00, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su propuesta.

37. EN EL INCISO DE REINSTALACION AUTOMATICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA CON COBRO DE PRIMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R.- Se acepta en las condiciones que marcan la Convocatoria.

38. EN EL INCISO DE EXCLUSIONES SOBRE BIENES Y RIESGOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI DEBEMOS INCLUIR LA EXCLUSION DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.

R.- No se acepta su propuesta.

39. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN FORMA DESGLOSADA POR AÑO Y CADA COBERTURA AFECTADA INDICANDO EL MONTO BRUTO DE LA RECLAMACION SIN CONSIDERAR DEDUCIBLE Y BREVE DESCRIPCION DE LOS DAÑOS A LOS BIENES POR LA COBERTURA AFECTADA.

R.- No se cuenta con la información.

40. FAVOR DE CONFIRMA QUE SE DEBEN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PREIMPRESAS DE CADA COMPAÑIA ASEGURADORA COMO COMPLEMENTO A SU PROPUESTA TECNICA DAÑOS LOS BIENES POR LA COBERTURA AFECTADA.

R.- No se acepta su propuesta.

41. FAVOR DE PROPORCIONAR EL REPORTE DE INSPECCION DE LAS CINCO PRINCIPALES UBICACIONES.

R.- No se cuenta con la información.

RAMO 3 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

42. EN LA PARTE DE ASEGURADO - SEPARACION DE INTERESES: QUE A LA LETRA DICE: CADA UNO DE LOS ASEGURADOS CUBIERTOS POR ESTA PÓLIZA TENDRÁ LA MISMA PROTECCIÓN Y LAS MISMAS OBLIGACIONES COMO SI LA PÓLIZA HUBIERA SIDO EMITIDA EN FORMA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ELLOS. SIN EMBARGO, LA INCLUSIÓN DE MÁS DE UN ASEGURADO, NO OPERA PARA AUMENTAR EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA MÁS ALLÁ DEL LÍMITE ESTABLECIDO E INDICADO EN LA CLÁUSULA DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD., SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA INCLUSIÓN DE UN NUEVO ASEGURADO SE APLICARA COBRO DE PRIMA ADICIONAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE E AL RESPECTO.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Es correcta su apreciación.

43. DENTRO DE LA COBERTURAS AMPARADAS SE TIENE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL QUE PUEDA INCIRRIIR LOS EMPLEADOS DE LAS APIS, SOBRE ESTA COBERTURA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADA YA QUE ES UNA EXCLUSION DE LOS CONTRATOS, SIN EMBARGO LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR UN SUBLIMITE PARA ESTA COBERTURA DE MXN \$ 50,000,000 CON UN DEDUCIBLE DE 10% SOBRE LA RECLAMACIÓN.

R.- No se acepta su propuesta.

44. FAVOR DE INDICAR CUANTOS INCIDENTES MENORES Y/O PÉRDIDAS HAN SUFRIDO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS BAJO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

R.- No se ha presentado ningún siniestro en este rubro.

45. FAVOR DE PROPORCIONAR EL TEXTO BAJO EL CUAL OPERARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLÓGICA

R.- No existe al momento esta cobertura.

46. DENTRO DE SUS COBERTURAS SOLICITAN AMPARAR ENTREGA EQUIVOCADA DE LA CARGA, SOBRE ESTE PUNTO SOLICITAMOS SE ELIMINE DE SU ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO POR SER UNA EXCLUSION D E LOS CONTRATOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su propuesta.

47. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN FORMA DESGLOSADA POR AÑO Y CADA COBERTURA AFECTADA INDICANDO EL MONTO BRUTO DE LA RECLAMACION SIN CONSIDERAR DEDUCIBLE Y BREVE DESCRIPCION DE LOS DAÑOS A LOS BIENES POR LA COBERTURA AFECTADA.

R.- No se cuenta con la información.

48. FAVOR DE CONFIRMA QUE SE DEBEN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PREIMPRESAS DE CADA COMPAÑÍA ASEGURADORA COMO COMPLEMENTO A SU PROPUESTA TECNICA DAÑOS LOS BIENES POR LA COBERTURA AFECTADA.

R.- No se acepta su propuesta.

49. FAVOR DE PROPORCIONAR EL PRONÓSTICO DE VENTAS PARA EL PERIODO 2010-2011

R.- Se encuentra en el CD que se entrega en este acto o puede verificarse en la página de la SHCP en donde se publican los presupuestos de Ingresos y Egresos de cada entidad para el ejercicio fiscal 2010.

50. FAVOR DE INDICAR LAS VENTAS REALES DE LOS 3 PERIODOS ANTERIORES

R.- En el CD a entregar en este acto se incluirá lo inherente a los últimos dos años.

51. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE EXCLUYE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se acepta su propuesta.

RAMO 4 POLIZA DE TRANSPORTES EMBARCACIONES

52. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN FORMA DESGLOSADA POR AÑO Y CADA COBERTURA AFECTADA INDICANDO EL MONTO BRUTO DE LA RECLAMACION SIN CONSIDERAR DEDUCIBLE Y BREVE DESCRIPCION DE LOS DAÑOS A LOS BIENES POR LA COBERTURA AFECTADA.

R.- No se cuenta con la información.

53. FAVOR DE CONFIRMA QUE SE DEBEN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PREIMPRESAS DE CADA COMPAÑÍA ASEGURADORA COMO COMPLEMENTO A SU PROPUESTA TECNICA DAÑOS LOS BIENES POR LA COBERTURA AFECTADA.

R.- No es correcta su apreciación.

RAMO 5 POLIZAS DE AUTOMOVILES

54. FAVOR DE PROPORCIONAR EL PARQUE VEHICULAR COMPLETO EN ARCHIVO DE EXCEL CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA (MARCA, DESCRIPCIÓN, TIPO Y MODELO). (ES IMPORTANTE PARA LA COTIZACIÓN CORRECTA).

R.- Esta información se encuentra contenida en el CD a entregar durante este acto.

55. EN CASO DE HABER UNIDADES CON ADAPTACIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL FAVOR DE INDICAR EL VALOR.

R.- No se cuenta con esta información.

56. FAVOR DE INDICAR EL USO DE LAS UNIDADES (EJEMPLO: PARTICULAR, AMBULANCIA, PATRULLA, ETC.)

R.- Esta información se encuentra contenida en el CD a entregar durante este acto.

57. SOLICITAMOS AL CONVOCANTE MODIFICAR, LA INDEMNIZACIÓN DE VALOR CONVENIDO A VALOR COMERCIAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

58. SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO ES CONTADO Y EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIAR AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

59. SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR SE ENCUENTRAN UNIDADES CON ADAPTACIÓN, BLINDAJES O EQUIPO ESPECIAL.

R.- Esta información se encuentra contenida en el CD a entregar durante este acto.

60. FAVOR DE PROPORCIONAR VALOR, DE CADA UNIDAD PARA AQUELLAS EN DONDE LOS MODELOS SEAN 1989 Y ANTERIORES.

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Esta información se encuentra contenida en el CD a entregar durante este acto.

61. SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LA ÚLTIMA VIGENCIA.

R.- No se cuenta con esta información.

PREGUNTAS JURIDICAS

62. BASES. NUMERAL 17.1 PÁGINA 20 DE 121. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE APLICARÁ EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PESE A QUE LOS LINEAMIENTOS PARA TAL CRITERIO NO SE HAN DADO A CONOCER POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA LA DISPOSICIÓN QUINTA TRANSITORIA DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE MAYO DE 2009, QUE LITERALMENTE ESTABLECE QUE:

"QUINTO. PARA LA ADECUADA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EMITIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, LOS LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES."

R.- Es correcta su apreciación.

63. BASES. NUMERAL 29.2 PENAS CONVENCIONALES. PÁGINA 25 DE 121. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE ESTABLECE EL NUMERAL REFERIDO, Y SÓLO SE SANCIONE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA LICITANTE GANADORA POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 BIS DE LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DEL SEGURO, YA QUE ESTE ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

R.- No se acepta su solicitud.

64. BASES. NUMERAL 29.2 PENAS CONVENCIONALES. PÁGINA 25 DE 121. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE ESTABLECE EL NUMERAL REFERIDO, Y SÓLO SE SANCIONE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA LICITANTE GANADORA POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 BIS DE LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DEL SEGURO, YA QUE ESTE ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

R.- No se acepta su solicitud.

65. BASES. NUMERAL 32 ACCESO A LA INFORMACIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE INDIQUE EL PLAZO EN QUE DEBERÁ DE MANTENERSE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONE A LA LICITANTE

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

GANADAORA, SUGERIDENDO DESDE ESTE MOMENTO, QUE DICHO PLAZO SE ESTABLEZCA POR UN AÑO, TODA VEZ QUE PARA LA SIGUIENTE LICITACIÓN, TAL INFORMACIÓN SERA PÚBLICA. _____

R.- Deberá mantenerse durante la vigencia del contrato. _____

66. RAMO 1 PÓLIZA DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS, SEÑALAMIENTO MARÍTIMO Y OBRAS EN CONSTRUCCIÓN.NOTA 4. PÁGINA 37 DE 121. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME, QUE EN CASO DE QUE EL ASEGURADO SOLICITE QUE LA INDEMNIZACIÓN DE UN SINIESTRO SE PAGUE AL PROVEEDOR, TAL SOLICITUD SE REALIZARÁ POR ESCRITO A LA LICITANTE GANADORA, ASÍ COMO QUE EL ASEGURADO SE ENCARGARÁ DE INFORMAR AL PROVEEDOR DEL PLAZO DE 30 DÍAS ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO.

R.- Se acepta su propuesta.

67. RAMO 1 PÓLIZA DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS, SEÑALAMIENTO MARÍTIMO Y OBRAS EN CONSTRUCCIÓN.NOTA 6. PÁGINA 37 DE 121. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME, QUE EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS SINIESTROS QUE SE GENEREN AL AMPARO DEL SEGURO, SE REFIERE ÚNICAMENTE AL SUPUESTO DE QUE UNA VEZ DETERMINADA LA PROCEDENCIA DE PAGO DEL SINIESTRO POR LA LICITANTE GANADORA, ESTA NO CUMPLE CON EL PAGO CORRESPONDIENTE, PROCEDE LA CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA NOTA 6 QUE NOS OCUPA, ASÍ COMO QUE EN EL CASO DE QUE DETERMINE COMO NO PROCEDENTE UN SINIESTRO, Y LA API ASEGURADA (AFECTADA) CONSIDERE QUE ES PROCEDENTE, NO PUEDE APLICAR LA CANCELACIÓN REFERIDA HASTA QUE NO SE HAYA EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, LA RESOLUCIÓN O DETERMINACIÓN EN CONTRARIO, DE QUE EL PAGO DEL SINIESTRO ES PROCEDENTE. _____

R.- Es correcta su apreciación. _____

68. RAMO 1. PÓLIZA DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS, SEÑALAMIENTO MARÍTIMO Y OBRAS EN CONSTRUCCIÓN. APARTADO DE ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. PÁGINA 41 DE 121. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME, SI PARA OTRAS EMPRESAS INCLUIDAS EN LA PÓLIZA QUE NOS OCUPA, QUE NO SEAN API FEDERALES OPERA LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE. _____

R.- Es correcta su apreciación. _____

69. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE EXIMA A LA LICITANTE GANADORA DEL REQUISITO DE FIRMAR EL CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULO 19, 20 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL. _____

R.- No se acepta su solicitud. _____

70. EN EL SUPUESTO DE QUE ESA CONVOCANTE NO ACEPTA LA PROPUESTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE CONFIRME LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. QUE TODA VEZ QUE EL MODELO DE CONTRATO QUE NOS OCUPA, SERVIRÁ COMO BASE PARA ELABORAR EL CONTRATO DEFINITIVO, ESTE ÚLTIMO PODRÁ SER REVISADO CON TODA OPORTUNIDAD POR EL ÁREA JURÍDICA DE LA LICITANTE GANADORA ANTES DE SU FIRMA Y QUE EL MISMO SERÁ ELABORADO DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES, PREVALECIENDO ANTE TODO LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO QUE SE DETERMINE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR.

A

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁN EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

2. QUE EN PRIMER TÉRMINO SE DEBERÁ RECABAR LA FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA DEPENDENCIA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA CELEBRAR DICHO ACTO Y POSTERIORMENTE, SE RECABARÁ LA FIRMA DEL PROVEEDOR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 55-A DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

R.- Es correcta su apreciación.

71. ANEXO 20. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA TERCERA. INCISO H), PÁGINA 114 DE 121. DESDE ESTE MOMENTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE ELIMINEN LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CONSIDERAN EN EL ANEXO H QUE NOS OCUPA, YA QUE AL PACTARSE PENAS CONVENCIONALES EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DEL MODELO DE CONTRATO, NO ES PROCEDENTE QUE SE CONSIDEREN TAMBIÉN EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS", POR LO QUE LA PENA NO SERÁ INDEPENDIENTE DE ÉSTOS, SI SE APLICA ÉSTA YA NO PROCEDERÁ ALGUNA OTRA".

R.- No se acepta su solicitud.

72. ANEXO 20. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. PÁGINA 117 DE 121. DESDE ESTE MOMENTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CONGRUENCIA CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDO DEL MODELO DE CONTRATO, SE ELIMINE EN LA CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA QUE NOS OCUPA, TODO LO REFERENTE A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

R.- El "Modelo de Contrato" se ajustará a las condiciones de la presente Convocatoria, cumpliendo con los requisitos de la LEY.

73. ANEXO 20. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. PÁGINA 119 DE 121. DESDE ESTE MOMENTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE AJUSTE A LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LAASSP, DADO QUE DE CONFORMIDAD A DICHO PRECEPTO LEGAL, PUEDE TERMINARSE ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, DE DEMOSTRARSE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO Y NO A LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA EN LA CLÁUSULA QUE NOS OCUPA.

R.- El "Modelo de Contrato" se ajustará a las condiciones de la presente Convocatoria, cumpliendo con los requisitos de la LEY.

74. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE GANADOR LE PROPORCIONARÁ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DE LA DEPENDENCIA:

- DECRETO DE CONSTITUCIÓN
- COMPROBANTE DE DOMICILIO Y
- RFC.

DE LOS FUNCIONARIOS:

D A

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

- NOMBRAMIENTOS O ESCRITURA PÚBLICA, DONDE CONSTEN QUE TIENEN FACULTADES PARA OBLIGAR A LA CONVOCANTE.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, SE INCLUYE LA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA, VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLES (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

EN RELACIÓN AL COMPROBANTE DE DOMICILIO, ESTE DEBERÁ DE SER RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES DE SU FECHA DE EMISIÓN O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE

R.- Es correcta su apreciación.

75. HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008, SE MODIFICA EL PROCEDIMIENTO PARA MANIFESTAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LOS CONTRIBUYENTES QUE OBTENGAN CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE REALICEN CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CUANDO SEAN POR UN IMPORTE MAYOR A \$ 300,000 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO ANTERIOR Y AFIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ANTERIOR DISPOSICION Y AL REQUERIMIENTO DEL PUNTO 8 INCISO B) NUMERAL 8 DEL INCISO EN CUESTION DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, SOLICITAMOS A USTEDES LA SIGUIENTE INFORMACION:

- > NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:
- > DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA:
- > TIPO DE DEPENDENCIA CON LA QUE SE CONTRATARA EL SERVICIO (ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS):
- > ORIGEN DE RECURSOS:
- > TIPO DE MONEDA:

R.- Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., ubicada en Av. Teniente Azueta No. 9, Colonia Burócrata, C.P. 28350, Manzanillo Colima, Entidad Paraestatal, Capitulo 3000 del Presupuesto de Egresos de la Federación, Tipo de Moneda: Pesos MX y Dólares de los Estados Unidos de América.

La Empresa SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, presenta las siguientes preguntas:

POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS

1. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos proporcione la siniestralidad actualizada detallando montos desde el primer dólar, deducibles y coaseguros aplicados por cobertura / ramo afectado.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se cuenta con la información como se solicita.

2. Favor de aclarar si el tipo de cambio a utilizar para todas las partes de la licitación es de 13 pesos por 1 dólar de EE.UU.

R.- Es correcta su apreciación.

3. Solicitamos a la convocante nos indique a que se debe el incremento en los valores totales; favor de pronunciarse.

R.- Si existiese una causa, es el cambio en el tipo de cambio de 15 a 13 principalmente derivado de la Licitación 2009.

4. Sugerimos respetuosamente a la convocante eliminar la cobertura de dragado tomando en cuenta lo siguiente:

- Desde la vigencia pasada fue difícil negociar esta cobertura ya que los reaseguradores estaban renuentes a otorgarla debido a lo complicado que podría resultar el ajuste en caso de un siniestro.
- Dada la importante desviación de la siniestralidad en este período, la mayoría de los reaseguradores están considerando incrementar considerablemente la prima y limitar la cobertura e incluso varios reaseguradores ya no están dispuestos a dar soporte para cubrir los gastos de dragado.

R.- No se acepta su propuesta.

5. El aviso tardío de los siniestros de dragado también ha influido en la posición de los reaseguradores respecto a la cobertura de dragado; por lo que requerimos aclaración del asegurado respecto a la razón de la tardanza en reportar dichos siniestros.

R.- El único caso que se encuentra en ese supuesto corresponde a una API estatal que no está en el programa desde el ejercicio 2008 - 2009, y desconocemos el caso, pues no fue tratado directamente por la API con la Compañía Aseguradora.

POLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL

6. Solicitamos a la convocante nos proporcione las protecciones contra incendio de cada uno de los puertos.

R.- No contamos con la información solicitada.

EQUIPO ELECTRÓNICO


7. Favor de nombrar los equipos electrónicos de mayor valor e indicar su ubicación y valor de reposición.

R.- La información se entrega en CD durante este acto.

8. En caso de no poder contar con lo anterior les pedimos nos informen cual es la ubicación y valor del equipo mas representativo.

R.- No aplica.

9. Solicitamos a la convocante nos indique la edad promedio de los equipos electrónicos con los que cuenta el Asegurado.



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se cuenta la información.

10. Favor de proporcionarnos las medidas de seguridad con respecto a variaciones de voltaje, rayos, y cambios bruscos en la alimentación de energía

R.- No se cuenta la información.

ROTURA DE MAQUINARÍA

11. Favor de indicarnos la edad promedio de la maquinaria con los que cuenta el Asegurado.

R.- No se cuenta la información.

12. En caso de no poder contar con lo anterior les pedimos nos informen cual es la ubicación y valor del equipo mas representativo.

R.- La información se entrega en CD durante este acto. Se incluye la información con la que se cuenta.

13. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos indique si realizan mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, de ser afirmativa la respuesta favor de informar quién lo realiza (Personal propio o externo), y con que periodicidad.

R.- Es correcta su apreciación, si se realizan mantenimiento.

EQUIPO DE CONTRATISTAS

14. Con lo que respecta al equipo de contratistas favor de proporcionarnos el listado de los equipos, el valor de cada uno de los equipos, las características y su modelo.

R.- La información se entrega en CD durante este acto.

15. En caso de no ser favorable la respuesta a la pregunta anterior, por favor proporcionarnos el monto del equipo de mayor valor.

R.- No aplica.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

16. Solicitamos respetuosamente a la convocante nos proporcione el presupuesto aprobado para la dependencia este 2010, el presupuesto ejercido para 2009 y el proyectado para el 2011.

R.- No se cuenta la información.

17. Respetuosamente les pedimos nos indiquen el número el número de empleados con el que cuentan.

R.- La información se entrega en CD durante este acto.

18. Para RC estacionamientos favor de proporcionarnos las ubicaciones que cuentan con estacionamientos detallando los cajones y medidas de seguridad.

[Handwritten Signature]

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- La información promedio se encuentra dentro del cuerpo de la Convocatoria de Licitación.

19. RC contaminación favor de indicarnos que tipo de bienes pueden causar algún daño que se reclame bajo esta cobertura.

R.- Únicamente los combustibles que traen las embarcaciones propiedad de las API.

La Empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., presenta las siguientes preguntas:-----

1. PÁGINA 10, PUNTO 5. AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO COMPAÑÍA DE SEGUROS.

LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SER UNA EMPRESA ASEGURADORA CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA, ENTRE OTROS, EL ASEGURAMIENTO DE PERSONAS Y QUE TENGAN LA AUTORIZACIÓN DE LOS RAMOS NECESARIOS PARA PROTEGER A LAS PERSONAS DE LAS API POR LA CNSF, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA DE LA SHCP. NO SE ACEPTA LA PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS O AGENTES DE SEGUROS, EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPOSICIÓN.

AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE EL PROGRAMA DE SEGUROS ES DEL RAMO DE DAÑOS, POR LO QUE NO APLICA LO REFERENTE A "ASEGURAMIENTO DE PERSONAS".-----

R.- Ya se dio respuesta con la PRIMERA PRECISIÓN hecha por la API Convocante.-----

[Handwritten Signature]

2. PÁGINA 12, PUNTO 6.3.1., DIRECTORIO DE PERSONAL AUTORIZADO PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE RESULTEN DEL CONTRATO Y DE LAS SUCURSALES, POR ÁREA, DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE PRESTARÁ LOS SERVICIOS A LAS API, PROPORCIONANDO NOMBRES, TELÉFONOS, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ A LAS API DIRECTAMENTE.

[Handwritten Signature]

AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE PRESENTANDO EL ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE VENTAS RESPONSABLE DE BRINDAR Y OTORGAR EL SERVICIO Y EL DIRECTORIO DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, SE CUBRE EL REQUISITO, DESDE LUEGO CONSIDERANDO; NOMBRES, DOMICILIOS, TELÉFONOS Y CORREOS ELECTRÓNICOS.

R.- Es correcta su apreciación.

[Handwritten Signature]

3. MISMA PÁGINA, PUNTO 6.3.4, PRESENTAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE INDIQUE QUE UNA VEZ INTEGRADOS LOS EXPEDIENTES, EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES DE SINIESTROS NO EXCEDERÁ DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, UNA VEZ COMPROBADA SU PROCEDENCIA, YA QUE DE NO SUCEDER ASÍ SE INICIARÍA LA RESCISIÓN DE LAS POLIZAS.

[Handwritten Signature]

ATENTAMENTE SOLICITAMOS QUE DE DARSE ESTE SUPUESTO, APLIQUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, EN SU ARTICULO 135-BIS, EL PAGO DE UN INTERÉS MORATORIO, POR LO QUE AGRADECEREMOS SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DEL ESCRITO REQUERIDO, SEÑALANDO:

[Handwritten Signature]

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR A USTED, QUE LA EMPRESA ASEGURADORA QUE REPRESENTO SE COMPROMETE FORMALMENTE A PAGAR LOS SINIESTROS QUE LE SEAN RECLAMADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR LA ASEGURADORA DEL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE PAGO DEBIDAMENTE INTEGRADO Y DE RESULTAR EL PROCEDENTE EL PAGO RECLAMADO, APLICANDO LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS QUE CORRESPONDAN YA QUE DE NO SUCEDER ASÍ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE

[Handwritten Signature]

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, EN SU ARTICULO 135-BIS, GENERARÁ EL PAGO DE UN INTERÉS MORATORIO.-----

R.-No se acepta su solicitud.-----

4. PÁGINA 13, PUNTO 6.4.1., LA PERSONA MORAL QUE RESULTE ADJUDICADA, DEBERÁ REALIZAR LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, PREFERENTEMENTE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL SAT DEBERÁN INCLUIR EL CORREO ELECTRÓNICO gadmon@puertodemanzanillo.com.mx, PARA QUE EL SAT ENVÍE EL "ACUSE DE RESPUESTA" QUE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE OPINIÓN.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN CONSOLIDADA, SOLO SE EFECTUARA UNA SOLA SOLICITUD AL S.A.T., CONSIDERANDO LOS DATOS FISCALES DE LA API MANZANILLO, QUE FIGURAN EN EL ANEXO 2-----

R.-Se acepta su solicitud.-----

5. PÁGINA 14, PUNTO 8.1 MONEDA DE COTIZACIÓN. AGRADECEREMOS NOS RATIFIQUEN QUE PARA EL RAMO DE AUTOMÓVILES, SOLO SE DEBERÁ DE PRESENTAR EL COSTO EN MONEDA NACIONAL-----

R.- Se puede presentar la Propuesta Económica en Moneda Nacional o en Dólares de los Estados Unidos de América.-----

6. EN CASO CONTRARIO AGRADECEREMOS NOS INDIQUE QUE TIPO DE CAMBIO ES EL QUE DEBEMOS CONSIDERAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE..-----

R.- El tipo de cambio es de 13-pesos por Dólar.-----

7. PÁGINA 17, PUNTO 14. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA LICITACIÓN (FALLO).- FAVOR DE RECONSIDERAR QUE EL FALLO SERÁ COMUNICADO A MAS TARDAR EL 9 DE ABRIL, LO ANTERIOR PARA QUE LA LICITANTE GANADORA TENGA EL TIEMPO SUFICIENTE PARA LA COLOCACIÓN DE LOS RIESGOS QUE REQUIEREN DE COLOCACIÓN FACULTATIVA, PRONUNCIARSE AL RESPECTO.-----

R.- No se acepta su solicitud.-----

8. PÁGINA 20, PUNTO 17.1, SEÑALAN: EL SUBCOMITÉ TÉCNICO EVALUARÁ SI EL LICITANTE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD, A ESTE RUBRO SE LE OTORGARÁN 6 PUNTOS

| Elementos a evaluar de la capacidad del Licitante | Puntos a otorgar por elemento evaluado | Método de evaluación |
|--|--|--|
| <p>Acreditación de que cuenta con trabajadores con discapacidad, cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.1.7 de la presente.</p> <p>- Altas ante el IMSS que acrediten el cumplimiento del punto 2.1.7 de la presente.</p> | 6 | <p>Altas ante el IMSS y para corroboración la Proposición de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del IMSS</p> |

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

| | | |
|--|---|--|
| | 6 | |
|--|---|--|

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR DEJAR SIN EFECTO DICHO ELEMENTO A EVALUAR, CONSIDERANDO QUE NO EXISTE EL PUNTO 2.1.7. EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.-

R.- Ya se dio respuesta con la DÉCIMA ACLARACIÓN hecha por la API Convocante.-----

9. PÁGINA 22, PUNTO 22. ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS.- SEÑALAN QUE LA ASEGURADORA DEBERÁ ENTREGAR LAS PÓLIZAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HUBIERE EMITIDO EL FALLO CORRESPONDIENTE, AL RESPECTO, AGRADECEREMOS SU RECONSIDERACIÓN A QUE EL PLAZO SERÁ NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES, MOSTRAR SU CONFORMIDAD.

R.- Se acepta su propuesta.

10. PÁGINA 23, PUNTO 23. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE, NOS CONFIRMEN QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SON EN FORMATO LIBRE APEGADO A LO SOLICITADO EN LAS BASES ADICIONANDO LAS MODIFICACIONES QUE A CONSECUENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESULTEN.

R.- Es correcta su apreciación mientras se respete lo solicitado en la Convocatoria.

11. PÁGINA 25, PUNTO 29.2 PENAS CONVENCIONALES.

AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHAS PENAS APLICARÁN CONFORME LO SEÑALA LA LEY EN SU ARTÍCULO 53 Y ESTAS DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE.

R.- Es correcta su apreciación.

12. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE EL ACTA O ACTAS QUE SE DERIVEN DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, NOS SEAN PROPORCIONADAS ADICIONALMENTE A LA IMPRESIÓN, EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO DE WORD, VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: ernestina.wences@axa.com.mx Y alonso.mosqueda@axa.com.mx.

R.- Se utilizará el mecanismo que se hace en otras licitaciones de las Administraciones Portuarias.

ANEXO 1

PÓLIZA GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO

13. CON RELACIÓN A LA PAGINA 34 DE 121 FORMATO 1 DE SUS BASES, FAVOR DE DAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) MENCIONAN QUE LOS VALORES SON NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO, ENTENDEMOS QUE DICHOS VALORES FUERON OBTENIDOS A TRAVÉS DE RECIENTES AVALUOS, FAVOR DE COMENTAR.

R.- Es correcta su apreciación

- b) AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUEN LAS FECHAS DE LOS ÚLTIMOS AVALUOS PRACTICADOS A LAS API'S Y QUE ENTIDAD LOS REALIZO, Y SI ESTOS FUERON REEXPRESADOS Y ACTUALIZADOS PARA ESTA LICITACIÓN, INDICANDO LA

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

FECHA DE TAL ACTUALIZACIÓN Y/O REEXPRESIÓN Y EL MÉTODO DE VALUACIÓN UTILIZADO EN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS VALORES.

R.- No se cuenta con dicha información.

14. COBERTURAS: EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO MENCIONAN INCLUYENDO FENÓMENOS NATURALES, AL RESPECTO, ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A LA COBERTURA DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

R.- En las Convocatoria se ilustra la definición de Fenómenos Naturales, favor de apegarse a la misma.

15. COBERTURAS: EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO MENCIONAN INCLUYENDO FENÓMENOS NATURALES, AL RESPECTO, SOLICITAMOS QUE COMO COMPLEMENTO A LOS MENCIONADOS EN ESTE PÁRRAFO SE INCLUYAN LAS EXCLUSIONES DE LOS RIESGOS NO CUBIERTOS Y QUE COMPLEMENTAN A LOS YA MENCIONADOS Y NO SE CONTRAPONEN, PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su propuesta.

16. DE SER NEGATIVA UNA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE SU PROGRAMA ACTUAL SE VERÍA INCREMENTADO DE UNA MANERA SUSTANCIAL.

R.- Misma respuesta al numeral anterior.

17. ESQUEMA, SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES DE RESPONSABILIDAD: SEÑALAN LA FRASE "ANIMALES EN LA RESERVA ECOLÓGICA DE API COATZACOALCOS..... EN CASO DE UN FENÓMENO METEOROLÓGICO QUE AFECTE LA ZONA", AL RESPECTO, DEJAR SIN EFECTO DICHA FRASE, EN VIRTUD QUE SON BIENES QUE SON EXCLUSIÓN ABSOLUTA DE ESTE RAMO, YA QUE CORRESPONDERÍAN AMPARARSE BAJO OTRO SEGURO, MOSTRAR SU CONFORMIDAD.

R.- Se acepta su propuesta

18. LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO PARA TODAS LAS UBICACIONES AMPARADAS POR LA PÓLIZA Y POR EVENTO: FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS \$65,000,000.00 DLS POR EVENTO, APLICARAN EN EL AGREGADO ANUAL.

R.- Se deberá respetar la suma asegurada para reposición.

19. DEDUCIBLES Y COASEGUROS POR EVENTO: EN OBRAS PORTUARIAS Y EDIFICIOS PARA LOS RIESGOS DE TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y FENÓMENOS NATURALES, FAVOR DE RECONSIDERAR LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS A QUEDAR EN:

- TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA: DEDUCIBLE Y COASEGURO CONFORME A ZONA SÍSMICA DE ACUERDO A TARIFA AMIS Y SERÁ APLICABLE A CADA EDIFICIO Y/O OBRA PORTUARIA DAÑADA.
- FENÓMENOS NATURALES (HIDROMETEORO LÓGICOS): DEDUCIBLE Y COASEGURO SERÁ DE ACUERDO A TARIFA AMIS Y SERÁ APLICABLE A CADA EDIFICIO Y/O OBRA PORTUARIA DAÑADA.

R.- No se acepta su propuesta.

20. DEDUCIBLES POR EVENTO: EN OBRAS PORTUARIAS Y EDIFICIOS PARA CUALQUIER OTRO RIESGO EN DEDUCIBLE, FAVOR DE RECONSIDERARLO A QUEDAR EN: 1% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EDIFICIO Y/O OBRA PORTUARIA DAÑADA CON MÍNIMO DE \$5,000 DLS, ESTO CON LA FINALIDAD DE BUSCAR UNA MEJORA EN EL COSTO DE SU PÓLIZA.

R.- No se acepta su propuesta

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

21. DEDUCIBLES POR EVENTO: EN OBRA PORTUARIA, MENCIONAN LA FRASE "SEÑALAMIENTO MARÍTIMO INCLUYENDO ROBO Y DESAPARICIÓN", AL RESPECTO, DEJAR SIN EFECTO EL TERMINO ROBO Y DESAPARICIÓN, DEBIDO A QUE ESTAS EVENTUALIDADES NO SE CUBREN EN LA PÓLIZA DE OBRAS PORTUARIAS.

R.- No se acepta su propuesta

22. COBERTURAS Y CLÁUSULAS ESPECIALES: FAVOR DE DAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

a) RENUNCIA DE INVENTARIOS AL 20%: AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE EL PORCENTAJE DE ESTA CLÁUSULA A QUEDAR EN 5%.

R.- No se acepta su propuesta

b) ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE: AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU CONFIRMACIÓN EN APLICAR EL SIGUIENTE TEXTO:

"MEDIANTE LA PRESENTE CLÁUSULA SE CONVIENE QUE EN LA PÓLIZA QUEDA ANULADA LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE CONDICIÓN.

LA COMPAÑÍA CONVIENE QUE SI AL MOMENTO DE OCURRIR ALGÚN SINIESTRO, LA VARIACIÓN ENTRE EL VALOR DE REPOSICIÓN TOTAL QUE EN CONJUNTO TENGAN LOS BIENES ASEGURADOS Y EL VALOR DECLARADO, PARA LA COBERTURA AFECTADA, NO ES MAYOR AL 20%, NO APLICARÁ LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.

SI LA PÓLIZA COMPRENDE VARIAS UBICACIONES, ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICADA A CADA UNA DE ELLAS POR SEPARADO".

R.- No se acepta su propuesta.

b) VALORES: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS CONFIRMEN QUE LOS AVALUOS Y/O INFORMACIÓN TÉCNICA, DE DONDE FUERON OBTENIDOS LOS VALORES DE ESTA LICITACIÓN LE SERÁN ENTREGADOS A LA EMPRESA ASEGURADORA QUE LE SEA ADJUDICADO EL PROGRAMA DE SEGUROS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

23. EXCLUSIONES SOBRE BIENES Y RIESGOS: ENTENDEMOS QUE PARA LOS BIENES Y RIESGOS EXCLUIDOS PARA ESTA PÓLIZA QUE CONFORMA SU PROGRAMA DE SEGUROS, EN ADICIÓN A LAS YA MENCIONADAS POR LAS API'S, SE INCLUIRÁN LAS MENCIONADAS EN LAS MISMAS CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULAS Y ENDOSOS ADICIONALES PROPIAS A CADA ASEGURADORA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS MISMAS COMPLEMENTAN LAS ENUNCIADAS EN SUS BASES Y NO SE CONTRAPONEN A LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

R.- No se acepta su propuesta.

PÓLIZA SEGURO EMPRESARIAL

24. CON RELACIÓN A LA PAGINA 45 DE 121 FORMATO 2 DE SUS BASES, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS VALORES AL 100% DE CONTENIDOS (MOBILIARIO Y EQUIPO), ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE CONTRATISTAS QUE MENCIONAN EN SUS BASES SON VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%. DE NO SER ASÍ, FAVOR DE PROPORCIONARLOS POR CADA API.

R.- Es correcta su apreciación.

25. RIESGOS CUBIERTOS: EN EL TERCER PÁRRAFO MENCIONAN INCLUYENDO FENÓMENOS NATURALES, AL RESPECTO, SOLICITAMOS QUE COMO COMPLEMENTO A LOS MENCIONADOS EN ESTE PÁRRAFO SE INCLUYAN LAS EXCLUSIONES DE LOS RIESGOS NO CUBIERTOS Y QUE COMPLEMENTAN A LOS YA MENCIONADOS Y NO SE CONTRAPONEN PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se acepta su propuesta.

26. DEDUCIBLES Y COASEGUROS POR EVENTO: EN CONTENIDOS PARA LOS RIESGOS DE TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA Y FENÓMENOS NATURALES, FAVOR DE RECONSIDERAR LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS A QUEDAR EN:

- TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA: DEDUCIBLE Y COASEGURO CONFORME A ZONA SÍSMICA DE ACUERDO A TARIFA AMIS Y SERÁ APLICABLE A LOS CONTENIDOS DAÑADOS.
- FENÓMENOS NATURALES (HIDROMETEORO LÓGICOS): DEDUCIBLE Y COASEGURO SERÁ DE ACUERDO A TARIFA AMIS Y SERÁ APLICABLE A LOS CONTENIDOS DAÑADOS.

R.- No se acepta su propuesta.

27. DEDUCIBLES POR EVENTO: EN CONTENIDOS PARA OTROS RIESGOS EN DEDUCIBLE, FAVOR DE RECONSIDERARLO A QUEDAR EN; 1% DEL VALOR DE REPOSICIÓN DE LOS CONTENIDOS DAÑADOS CON MÍNIMO DE \$20,000, ESTO CON LA FINALIDAD DE BUSCAR UNA MEJORA EN EL COSTO DE SU PÓLIZA.

R.- No se acepta su propuesta.

28. DEDUCIBLES POR EVENTO: EN EQUIPO DE CONTRATISTAS Y ROTURA DE MAQUINARIA, FAVOR DE RECONSIDERAR QUE EL PORCENTAJE INDICADO SEA APLICADO SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DEL EQUIPO AFECTADO.

R.- No se acepta su propuesta.

29. DEDUCIBLES Y COASEGUROS POR EVENTO: EN EQUIPO ELECTRÓNICO, FAVOR DE RECONSIDERAR A QUEDAR EN

- COBERTURA BÁSICA Y RESTO DE COBERTURAS: 2% SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DE EQUIPO DAÑADO CON MÍNIMO DE 20 DSMGVDF AL MOMENTO DEL SINIESTRO.
- ROBO Y/O ASALTO: 10% SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DE EQUIPO DAÑADO.
- TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA DEDUCIBLE Y COASEGURO SERÁ DE ACUERDO A ZONA SÍSMICA, CONFORME TARIFA AMIS.
- EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES.- DE ACUERDO AL RIESGO QUE AFECTE EL BIEN ASEGURADO.
- HURTO Y/O ROBO SIN VIOLENCIA.- 25 % DEL VALOR DE CADA RECLAMACIÓN.
- INUNDACIÓN Y DAÑOS POR AGUA: 2% SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DE EQUIPO DAÑADO Y COASEGURO DEL 20%.

R.- No se acepta su propuesta.

30. CLÁUSULAS ESPECIALES: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA A LO SIGUIENTE:

- Jaime*
- a) PREINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA: SE CITA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA SIN LIMITE, AGRADECEREMOS SU RECONSIDERACIÓN A QUEDAR EN \$1,000,000 M.N., MOSTRAR SU CONFORMIDAD.
- CP*
h

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

- b) COBERTURA AUTOMÁTICA: FAVOR DE RECONSIDERAR QUE ESTA COBERTURA APLICARA HASTA UN SUBLÍMITE DE \$1'000,000.00 M.N.,
- c) ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE: AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU CONFIRMACIÓN EN APLICAR EL SIGUIENTE TEXTO:
"MEDIANTE LA PRESENTE CLÁUSULA SE CONVIENE QUE EN LA PÓLIZA QUEDA ANULADA LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE CONDICIÓN.
LA COMPAÑÍA CONVIENE QUE SI AL MOMENTO DE OCURRIR ALGÚN SINIESTRO, LA VARIACIÓN ENTRE EL VALOR DE REPOSICIÓN TOTAL QUE EN CONJUNTO TENGAN LOS BIENES ASEGURADOS Y EL VALOR DECLARADO, PARA LA COBERTURA AFECTADA, NO ES MAYOR AL 20%, NO APLICARÁ LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE.
SI LA PÓLIZA COMPRENDE VARIAS UBICACIONES, ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICADA A CADA UNA DE ELLAS POR SEPARADO".
- d) RENUNCIA DE INVENTARIOS: AL RESPECTO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE EL PORCENTAJE DE ESTA CLÁUSULA A QUEDAR EN 5%.
- g) VARIACIÓN DE VALORES: COMPLEMENTAR DICHA CLÁUSULA CON LA SIGUIENTE FRASE "SIEMPRE QUE TALES DIFERENCIAS NO EXCEDAN DE MAS MENOS 10% DE LOS VALORES PROPORCIONADOS POR EL ASEGURADO, FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- No se acepta su propuesta en sus 5 apartados.

31. FAVOR DE INFORMARNOS EL TOTAL DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES POR CADA UNA DE LAS APIS:

- a) TERMINALES DE CONTENEDORES
- b) TERMINALES RO-RO
- c) DEPÓSITOS DE CONTENEDORES
- d) BODEGAS
- e) BODEGAS CON CLIMA ARTIFICIAL
- f) TERMINALES DE GRANOS
- g) TERMINALES DE GAS
- h) TERMINALES DE PETRÓLEO
- i) TERMINALES DE PASAJEROS
- j) DIQUE SECO
- k) MARINA DE YATES DE PLACER

R.- No se cuenta con la información.

32. EXCLUSIONES SOBRE BIENES Y RIESGOS: ENTENDEMOS QUE PARA LOS BIENES Y RIESGOS EXCLUIDOS PARA ESTA PÓLIZA QUE CONFORMA SU PROGRAMA DE SEGUROS, EN ADICIÓN A LAS YA MENCIONADAS POR LAS APIS, SE INCLUIRÁN LAS MENCIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULAS Y ENDOSOS ADICIONALES PROPIAS A CADA ASEGURADORA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS MISMAS COMPLEMENTAN LAS ENUNCIADAS EN SUS BASES Y NO SE CONTRAPONEN A LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

R.- No se acepta su propuesta.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

RIESGOS CUBIERTOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA A LAS SIGUIENTE PREGUNTAS:

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

33. AL NO INDICAR LAS EXCLUSIONES PARA ESTA PÓLIZA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE INCLUIRÁN LAS MENCIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULAS Y ENDOSOS ADICIONALES PROPIAS A CADA ASEGURADORA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS MISMAS COMPLEMENTAN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

R.- Es correcta su apreciación.

34. FAVOR DE INFORMAR LA DESCRIPCIÓN DE BIENES QUE SE ENCUENTRAN BAJO CUSTODIA DE LAS API'S, DETALLANDO VALORES PROMEDIO MANEJADOS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE TIENEN LAS INSTALACIONES DONDE SE GUARDAN ESTOS BIENES.

R.- No se cuenta con la información.

35. PARA EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN REPENTINA Y ACCIDENTAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL TIPO DE BIENES O SUBSTANCIAS PELIGROSAS QUE MANEJA CADA API Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE TIENEN IMPLANTADAS PARA EL MANEJO DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS.

R.- Ninguna API utiliza materiales peligrosos dentro de su operación.

36. EN RC ESTACIONAMIENTOS FAVOR DE INFORMARNOS A DETALLE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE TIENEN EMPLEADAS EN LOS ESTACIONAMIENTOS, ES DECIR SI SE CUENTA CON CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS, VIGILANCIA, CIRCUITO CERRADO DE TV ETC.

R.- Todas las API cuentan vigilancia tanto humana como electrónica.

37. CON RELACIÓN A LA COBERTURA DE DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE VISITAS, FAVOR DE INDICAR LA PERIODICIDAD DE LAS VISITAS Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA CADA UNA DE LAS APIS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

R.- No se cuenta con la información.

38. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE DEJAR SIN EFECTO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLÓGICA DE SU PROGRAMA, YA QUE ES UNA COBERTURA QUE SE MANEJA COMO EXCLUSIÓN ABSOLUTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se acepta su propuesta.

39. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL ALCANCE EXACTO DE LA COBERTURA DE "RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLÓGICA" DETALLANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES LA ESTA SOLICITANDO PARA ESTA VIGENCIA.

R.- No aplica al ser aceptada su propuesta.

40. EN CONEXIÓN CON LAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN EL TEXTO A SER UTILIZADO, LAS EXCLUSIONES Y CLÁUSULAS CON LAS QUE OPERA ESTA COBERTURA.

R.- No aplica al ser aceptada su propuesta.

41. COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO: MENCIONAN QUE SE CUBREN TODOS LOS RIESGOS BAJO CONVENIO EXPRESO DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, ADEMÁS DE LAS MENCIONADAS EN SUS BASES SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS INDIQUE DE MANERA ESPECIFICA LAS COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO DE LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, (DETALLANDO EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD DEDUCIBLE ETC.) QUE REQUIERE DE MANERA ADICIONAL A LAS SEÑALADAS EN EL RAMO 3 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

R.- Únicamente al Ramo 3 las expresadas, Ramo 1 y 2 cualquier cobertura.

[Handwritten mark]

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

42. COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO (PRIMER VIÑETA): AGRADECEREMOS NOS RATIFIQUEN QUE LA MANIPULACIÓN QUE SE REALIZA A BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS SE REFIERE A LA ESTIBA Y DESESTIBA DE CARGA DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y QUE LAS APIS NO REALIZAN NINGÚN TIPO DE REPARACIONES A ESTE TIPO DE BIENES.
R.- Es correcta su apreciación.

43. CONDICIONES ESPECIALES: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SU CONFIRMACIÓN QUE PODEMOS INCLUIR LA CLÁUSULA DE BENEFICIARIO PREFERENTE ANEXA, EN VIRTUD QUE NO MODIFICA LA ESTRUCTURA DE SU REQUERIMIENTO DE BASES Y DEJA DEFINIDA CLARAMENTE LA DEFINICIÓN DE ESTA CLÁUSULA.

R.- Se acepta su propuesta.

44. CONDICIONES ESPECIALES: FAVOR DE DEJAR SIN EFECTO LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL, EN VIRTUD QUE ES UNA EXCLUSIÓN ABSOLUTA DE ESTE RAMO.

R.- No se acepta su propuesta.

45. FAVOR DE PROPORCIONARNOS LOS INGRESOS GENERADOS EN EL PERIODO 2009-2010 POR CADA UNA DE LAS APIS Y LO INGRESOS ESPERADOS PARA EL PERIODO 20010-2011.

R.- Esta información será proporcionada en CD.

46. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN EL NUMERO DE EMPLEADOS QUE TIENE CADA UNA DE LAS APIS.

R.- No aplica a esta Licitación al ser de Infraestructura.

47. FAVOR DE PROPORCIONARNOS LISTADO COMPLETOS DE SUS FILIALES Y/O SUBSIDIARIAS Y/O SINDICATOS DE MANIOBRISTAS Y OPERADORES.

R.- No aplica a esta Licitación al ser de Infraestructura.

48. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS ENTREGUE LISTADO DE LAS UBICACIONES QUE TIENE ARRENDADAS LA API ENSENADA.

R.- Se incluye en el CD a entregar en el acto

49. FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS API'S NO SON RESPONSABLES POR DAÑOS OCURRIDOS A LAS EMBARCACIONES QUE USEN, NAVEGUEN Y SE AMARREN EN CUALQUIER PARTE DE SUS INSTALACIONES O CANALES.

R.- No es correcta su apreciación.

50. DEDUCIBLES: PARA DAÑOS A MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (CRÉDITOS FISCALES) MENCIONAN EN SUS BASES SIN DEDUCIBLE, AL RESPECTO, Y PARA QUE ESTA COBERTURA NO SE VEA INCREMENTADA EN COSTO, FAVOR DE INCLUIR UN DEDUCIBLE DEL 10% SOBRE RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE \$5,000.00 M.N, FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Es correcta su apreciación.

51. CLÁUSULAS ESPECIALES PREINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA: SE CITA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL,

[Handwritten signature]

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

SOBRE EL PARTICULAR LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ASENTAR EN SU TEXTO DE PÓLIZA LA SIGUIENTE REDACCIÓN CON EL OBJETO DE NO ENCARECER EL COSTO DE LA COBERTURA.

R.- No se acepta su solicitud.

52. "UNA VEZ AGOTADO EL AGREGADO ANUAL POR PERDIDA Y QUE HAYAN SIDO REPARADOS O REPUESTOS LOS BIENES DAÑADOS, PODRÁ REALIZARSE UNA REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA, COMPROMETIÉNDOSE EL ASEGURADO A PAGAR A LA COMPAÑÍA LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES CALCULADA A PRORRATA APLICANDO LA CUOTA ANUAL, DESDE LA FECHA DE TAL REINSTALACIÓN, HASTA EL VENCIMIENTO DE LA PÓLIZA", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO:

R.- No se acepta su propuesta

53. CLÁUSULAS ESPECIALES: EN EL PRIMER RENGLÓN DE LAS CLÁUSULAS CANCELACIÓN ANTICIPADA CON COBRO A PRORRATA Y CANCELACIÓN MENCIONAN ÉL TERMINO "POR BAJA DE BIENES", AGRADECEREMOS DEJA SIN EFECTO DICHO TERMINO, EN VIRTUD QUE PARA ESTA PÓLIZA NO APLICA.

R.- No se acepta su propuesta.

54. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS SEA PROPORCIONADO ÉL NUMERO DE EMBARCACIONES RECIBIDAS EN CADA UNO DE LOS PUERTOS DURANTE EL 2005 Y EL ESTIMADO PARA EL 2006, DETALLANDO EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDE A EMBARCACIONES DE CARGA Y PORCENTAJE QUE CORRESPONDE A CRUCEROS.

R.- No se cuenta con la información de los años citados.

55. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME LO SIGUIENTE:

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGA (DETALLANDO EL TIPO DE CARGA) REGISTRADO POR API EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

MOVIMIENTO TOTAL DE IMPORTACIONES POR API EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

MOVIMIENTO ESTIMADO DE PASAJEROS EN CRUCEROS QUE ARRIBAN A CADA UNO DE LOS PUERTOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

R.- Se entrega en CD lo inherente al último año.


56. FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS CONTRATOS CON SUS CLIENTES (LÍNEAS DE TRANSPORTISTAS) CONTIENEN INDEMNIZACIONES CUBRIENDO LA NEGLYGENCIA DE LAS APIS.

R.- Es correcta su apreciación.

57. REQUERIMOS NOS INDIQUEN A DETALLE EL ALCANCE EXACTO DE LA COBERTURA DE DAÑOS A TERCEROS DERIVADAS DE LAS VISITAS A LOS PUERTOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Cualquier situación por la que sea civilmente responsable.

58. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME LOS LUGARES QUE



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

TIENEN ACONDICIONADOS PARA RECIBIR A LOS CRUCEROS DE PLACER EN API QUINTANA ROO.

R.- Las instalaciones se encuentran aprobadas para las líneas de cruceros.

59. EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR LES SOLICITAMOS NOS INFORMEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS PARA RECIBIR A LOS TURISTAS ASÍ COMO EL TIPO DE ACONDICIONAMIENTO QUE HAN RECIBIDO EL RESTO DE SUS INSTALACIONES PARA SU RECEPCIÓN.

R.- Las instalaciones se encuentran aprobadas para las líneas de cruceros.

60. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES OBLIGATORIO EN LOS CONTRATOS CON SUS CONTRATISTAS O ARRENDATARIOS QUE TENGAN PÓLIZAS DE SEGUROS CUBRIENDO SUS PROPIEDADES Y RESPONSABILIDAD CIVIL.

R.- Es correcta su apreciación.

61. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS NOS INDIQUEN, CUAL ES EL MONTO MÍNIMO QUE LES REQUIEREN LAS API'S (SUMA ASEGURADA). ASIMISMO, FAVOR CONFIRMAR QUE LAS API'S REVISAN QUE ESTOS CONTRATISTAS Y/O ARRENDATARIOS MANTENGAN VIGENTES SUS SEGUROS.

R.- Sí se revisan y varían de acuerdo a la operación de cada Contratista.

62. FAVOR PROPORCIONAR EL VOLUMEN ANUAL SEGÚN LO SIGUIENTE:

| | <u>REAL 2009</u> | <u>ESTIMADO 2010</u> |
|---------------------------|------------------|----------------------|
| TEU'S MANEJADAS | | |
| MINERAL (TONELADAS) | | |
| AGRÍCOLA (TONELADAS) | | |
| CONTENERIZADA (TONELADAS) | | |
| SUELTA (TONELADAS) | | |
| OTROS FLUIDOS (TONELADAS) | | |
| AUTOMÓVILES (UNIDADES) | | |

R.- Esta información se entregará en CD durante el presente acto.

63. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL MOVIMIENTO DE PASAJEROS (CRUCEROS) POR PUERTO DEL 2009 Y PROYECTADO 2010.

R.- Esta información se entregará en CD durante el presente acto.

64. FAVOR DE PROPORCIONAR EL NUMERO DE EMBARCACIONES ATRACADAS ANUALMENTE POR:

| | <u>REAL 2009</u> | <u>ESTIMADO 2010</u> |
|------------------------|------------------|----------------------|
| HASTA 5,000 GRT | | |
| 5,000 HASTA 15,000 GRT | | |
| MAS DE 15,000 GRT | | |

R.- Esta información se entregará en CD durante el presente acto.

MARÍTIMO CASCOS DE EMBARCACIONES

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

65. RIESGOS CUBIERTOS.- SECCIÓN II PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN (P&I), FAVOR DE SUSTITUIR LA QUINTA VIÑETA A QUEDAR: "DAÑOS A OTROS BARCOS O PROPIEDAD A BORDO CAUSADOS POR COLISIÓN", EN VIRTUD QUE EL ESPÍRITU DE LA PÓLIZA ES QUE EXISTA UNA COLISIÓN.

R.- No se acepta su propuesta.

66. RIESGOS CUBIERTOS.- SECCIÓN II PROTECCIÓN E INDEMNIZACIÓN (P&I) MENCIONAN CARGA, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL TIPO DE CARGA PROPIEDAD DE TERCEROS QUE TRANSPORTAN EN CADA UNA DE SUS EMBARCACIONES ESPECIFICANDO SI SE TIENEN CONTRATOS ESTABLECIDOS PARA EL TRANSPORTE DE DICHA CARGA.

R.- No se manejan cargas de terceros en las embarcaciones propiedad de las API.

67. EN CASO DE QUE LAS APIS NO CUBRAN CARGA PROPIEDAD DE TERCEROS SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE NOS PERMITAN ELIMINAR LA COBERTURA DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PUESTO QUE NO TENDRÍA UTILIDAD PARA LA CONVOCANTE EL SEGUIR INSERTÁNDOLA EN EL TEXTO DE PÓLIZA.

R.- Se acepta su propuesta.

68. VALORES DE LAS EMBARCACIONES.- FAVOR DE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR CADA UNA DE LAS EMBARCACIONES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

- > RELACIÓN DE EMBARCACIONES POR AMPARAR.
- > AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE CADA EMBARCACIÓN.
- > MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CADA EMBARCACIÓN.
- > CARACTERÍSTICAS DE CADA EMBARCACIÓN COMO: ESLORA, MANGA, Y PUNTAL.
- > PUERTO BASE DE CADA EMBARCACIÓN.
- > LÍMITES DE NAVEGACIÓN DE CADA EMBARCACIÓN.
- > SUMA ASEGURADA POR CADA EMBARCACIÓN.
- > ÚLTIMO REPORTE DE INSPECCIÓN DE CADA EMBARCACIÓN.

R.- Esta información se entregará en CD durante el presente acto con lo más actualizado que se cuenta en esta materia.

69. CLÁUSULAS ESPECIALES PREINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA (SIN COSTO) PARA PERDIDAS PARCIALES.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTA CLÁUSULA DE REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA SEBA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA POR EL PERIODO Y SOLO APLICARA AL CASCO, YA QUE NO ES USUAL SU MANEJO PARA LA COBERTURA DE P&I.

R.- No se acepta su propuesta.

70. CLÁUSULAS ESPECIALES: CLÁUSULA GASTOS DE SALVAMENTO Y CLÁUSULA CUOTA PARA RIESGOS EN PUERTO.- AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTAS CLÁUSULAS SOLO APLICARAN PARA LA COBERTURA DE CASCO, EN VIRTUD QUE POR EL TIPO DE COBERTURA ESTAS NO PUEDEN SER CONSIDERADAS PARA LA COBERTURA DE P&I.

R.- Es correcta su apreciación.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

71. FAVOR DE INFORMARNOS QUE EMBARCACIONES SE CONSIDERARAN EN PUERTO (AMARRADAS SIN OPERAR) Y CUALES EN OPERACIÓN.

R.- No se cuenta con la información.

72. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE NOS PERMITA INSERTAR EL TEXTO DEL CLUB DE PANDI QUE PROPORCIONE EL RESPALDO EN ESTA COBERTURA SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAPONGA CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.

R.- Se acepta su propuesta.

73. FAVOR DE CONFIRMAR QUE QUEDARAN EXCLUIDOS LOS BIENES EN ESTADO DE ABANDONO O DESUSO.

R.- No se acepta su propuesta.

74. AL NO INDICAR LAS EXCLUSIONES PARA ESTA PÓLIZA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE INCLUIRÁN LAS MENCIONADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULAS Y ENDOSOS ADICIONALES PROPIAS A CADA ASEGURADORA, EN EL ENTENDIDO QUE LAS MISMAS COMPLEMENTAN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

R.- No se acepta su propuesta.

75. COBERTURA AUTOMÁTICA POR TREINTA DÍAS: FAVOR DE RECONSIDERAR QUE ESTA COBERTURA APLICARA HASTA UN SUBLÍMITE DE \$1'000,000.00 M.N.,

R.- No se acepta su propuesta.

RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO

76. UNIDADES AMPARADAS: FAVOR DE PROPORCIONARNOS LA RELACIÓN DE UNIDADES QUE SE AMPARARAN EN ESTE SEGURO, LAS CUALES CONTEMPLAN CAPACIDAD DE PASAJEROS POR CADA UNIDAD, CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD COMO, No DE MOTOR, No. DE SERIE, ETC.

R.- No se cuenta con la información.

PREGUNTAS GENERALES (DAÑOS NO AUTOS)

77. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS ACTUALIZADA AL MES DE FEBRERO DEL 2010, DETALLANDO CAUSA, MONTO INDEMNIZADO O RESERVA (SEGÚN SEA EL CASO), FECHA DE OCURRENCIA Y COBERTURA AFECTADA.

R.- No se cuenta con la información.

78. FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO (PARA TODAS LAS PÓLIZAS Y CLAUSULADO) SE ENCUENTRA EXCLUIDO CUALQUIER TIPO DE DAÑOS Y/O PÉRDIDAS Y/O GASTOS A CONSECUENCIA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R.- No es correcta su apreciación.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

79. CONDICIONES GENERALES: CONFIRMAR QUE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE INDICAN EN SUS BASES, APLICARAN LAS MENCIONADAS E INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES, CLÁUSULAS Y/O ENDOSOS ESPECIALES, MISMAS QUE SE ANEXARAN A SU ESPECIFICACIÓN, PARA CADA PÓLIZA (SECCIÓN) SOLICITADO POR LAS API'S, LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE COMPLEMENTARÍAN Y NO SE CONTRAPONEN A LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN DICHA ESPECIFICACIÓN.

R.- No es correcta su apreciación.

RAMO 5, PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES

80. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RAMO 5, PÓLIZA DE AUTOMÓVILES, AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE PARA ESTABLECER EL ALCANCE Y LIMITES DE CADA COBERTURA, SE APLICARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES Y EL CUAL PODREMOS INCLUIR DENTRO NUESTRA PROPUESTA.

R.- Es correcta su apreciación.

81. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA AL PUNTO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE PRECISAR EL ÁMBITO DE COBERTURAS Y OFRECER UN MEJOR SERVICIO, SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN EL ALCANCE Y LIMITES DE CADA COBERTURA.

R.- No aplica al ser aceptada su apreciación.

5.1 AUTOMÓVILES

82. EN EL CASO DE ASEGURAR UNIDADES ULTIMO MODELO, AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE ESTAS SE ASEGURARAN A VALOR FACTURA SI SE ENCUENTRAN DENTRO DE SUS PRIMEROS DOCE MESES DE USO Y SE INDEMNIZARAN CON BASE A ESTE VALOR, APLICANDO LA CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN POR USO.

R.- Es correcta su apreciación.

83. ASÍ MISMO ENTENDEMOS QUE LAS UNIDADES QUE TENGAN MAS DE 12 MESES DE USO SE ASEGURARAN A VALOR COMERCIAL.

R.- Es correcta su apreciación.

84. CON RESPECTO A LA COBERTURA DE DEFENSA VEHICULAR QUE SOLICITAN, ENTENDEMOS QUE ESTA OPERARA CON UNA SUMA ASEGURADA DE \$ 1,000, 000 COMO L.U.C. IGUAL QUE LA SUMA ASEGURADA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE INDICAN.

R.- Es correcta su apreciación.

85. EN CASO CONTRARIO AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN QUE DEBEMOS DE ENTENDER POR "HASTA SUMA ASEGURADA", ASÍ MISMO AGRADECEREMOS NOS INDIQUEMOS EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA QUE REQUIEREN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R.- No aplica.

86. CON RESPECTO A LOS GASTOS MÉDICOS OCUPANTES Y CON EL PROPÓSITO DE OFRECER UN ADECUADO LÍMITE DE ASEGURAMIENTO PARA ÉSTA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS Y OFRECERLE UNA MEJOR PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE SUS VEHÍCULOS, SUGERIMOS UNA SUMA ASEGURADA DE \$ 80,000.00 POR OCUPANTE TOMANDO EN CUENTA

[Handwritten Signature]

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPROMETIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

QUE EL LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO DEPENDERÁ DEL NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS PARA CADA TIPO Y MODELO DE UNIDAD INDICADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE EJEMPLO:

| NO. DE OCUPANTES | SUMA DE GM COMO L.U.C. |
|------------------|------------------------|
| 3 | \$ 240,000.00 |
| 5 | \$ 400,000.00 |
| 7 | \$ 560,000.00 |
| 9 | \$ 720,000.00 |

FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Se acepta su propuesta.

87. CON RESPECTO AL EQUIPO ESPECIAL Y ADAPTACIONES, QUEDAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL DEDUCIBLE DE ADAPTACIÓN SERÁ EL QUE APAREZCA EN LA GARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL, MIENTRAS QUE PARA EL EQUIPO ESPECIAL SERÁ DEL 25% INVARIABLE EN CADA SINIESTRO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Es correcta su apreciación.

88. ASÍ MISMO AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EN QUE UNIDADES SE TIENE INSTALADO EL EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES Y CUAL ES EL VALOR DE LOS MISMOS.

R.- No se cuenta con la información.

5.2 CAMIONES DE CARGA

89. EN EL CASO DE ASEGURAR UNIDADES ULTIMO MODELO, AGRADECEREMOS NOS CONFIRMEN QUE ESTAS SE ASEGURARAN A VALOR FACTURA SI SE ENCUENTRAN DENTRO DE SUS PRIMEROS DOCE MESES DE USO Y SE INDEMNIZARAN CON BASE A ESTE VALOR, APLICANDO LA CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN POR USO.

R.- Es correcta su apreciación.

90. ASÍ MISMO ENTENDEMOS QUE LAS UNIDADES QUE TENGAN MAS DE 12 MESES DE USO SE ASEGURARÁN A VALOR COMERCIAL.

R.- Es correcta su apreciación.

91. SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE TIPO DE CARGA TRANSPORTAN SUS UNIDADES Y QUE UNIDADES ESTÁN DESTINADAS A ESTE FIN (CARGA).

R.- Solamente son unidades de patio.

92. CON RESPECTO A LA COBERTURA DE DEFENSA VEHICULAR QUE SOLICITAN, ENTENDEMOS QUE ESTA OPERARA CON UNA SUMA ASEGURADA DE \$ 1,000, 000 COMO L.U.C. IGUAL QUE LA SUMA ASEGURADA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE INDICAN.

R.- Se acepta su propuesta.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

93. EN CASO CONTRARIO AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN QUE DEBEMOS DE ENTENDER POR "HASTA LA SUMA ASEGURADA", ASÍ MISMO AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA QUE REQUIEREN. FAVOR DE PRONUNCIARSE

R.- No aplica.

94. CON RESPECTO A LOS GASTOS MÉDICOS OCUPANTES Y CON EL PROPÓSITO DE OFRECER UN ADECUADO LÍMITE DE ASEGURAMIENTO PARA ÉSTA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS Y OFRECERLE UNA MEJOR PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE SUS VEHÍCULOS, SUGERIMOS UNA SUMA ASEGURADA DE \$ 50,000.00 POR OCUPANTE TOMANDO EN CUENTA QUE EL LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO DEPENDERÁ DEL NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS PARA CADA TIPO Y MODELO DE UNIDAD INDICADO EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN, CONFORME AL SIGUIENTE EJEMPLO:

| NO. DE OCUPANTES | SUMA DE GM COMO L.U.C. |
|------------------|------------------------|
| 3 | \$ 150,000.00 |
| 5 | \$ 250,000.00 |
| 7 | \$ 350,000.00 |
| 9 | \$ 450,000.00 |

FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Se acepta su propuesta.

95. CON RESPECTO AL EQUIPO ESPECIAL Y ADAPTACIONES, QUEDAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL DEDUCIBLE DE ADAPTACIÓN SERÁ EL QUE APAREZCA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL, MIENTRAS QUE PARA EL EQUIPO ESPECIAL SERÁ DEL 25% INVARIABLE EN CADA SINIESTRO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Es correcta su apreciación.

96. ASÍ MISMO AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EN QUE UNIDADES SE TIENE INSTALADO EL EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES Y CUAL ES EL VALOR DE LOS MISMOS.

R.- No se cuenta con la información.

5.3 AUTOBUSES

97. EN EL CASO DE AMPARAR MICROBUSES Y AUTOBUSES NO EXISTEN GUÍAS EBC, RAZÓN POR LA QUE AGRADECEREMOS QUE NOS PROPORCIONEN LAS SUMAS ASEGURADA PARA LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL.

R.- Se incluye la información en el CD a entregar durante el acto.

98. ASÍ MISMO SOLICITAMOS QUE NOS CONFIRMEN QUE ESTAS SUMAS ASEGURADAS, SE CONSTITUYEN COMO EL LÍMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN DE LA ASEGURADORA Y EN CASO DE INDEMNIZACIONES DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES ó ROBO TOTAL, SE APLICARÁ LA CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN.

R.- Es correcta su apreciación.

99. CON RESPECTO A LA COBERTURA DE DEFENSA VEHICULAR QUE SOLICITAN, ENTENDEMOS QUE ESTA OPERARÁ CON UNA SUMA ASEGURADA DE \$ 1,000,000 COMO L.U.C. IGUAL QUE LA SUMA ASEGURADA DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE INDICAN.

21

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Es correcta su apreciación.

100. EN CASO CONTRARIO AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN QUE DEBEMOS DE ENTENDER POR "HASTA LA SUMA ASEGURADA", ASÍ MISMO AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA QUE REQUIEREN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

R.- No aplica.

101. CON RESPECTO A LOS GASTOS MEDICOS QUE INDICAN Y CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS PASAJEROS Y NO ENCARECER SU PRIMA INNECESARIAMENTE, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE PARA LOS AUTOBUSES Y MICROBUSES, LA COBERTURA DE GASTOS MEDICOS OPERA SOLO PARA EL CONDUCTOR CON UNA SUMA ASEGURADA DE \$ 80,000, YA QUE PARA LOS PASAJEROS SE CONTRATARA LA COBERTURA DE RC VIAJERO EN EL RAMO DE DAÑOS.

R.- Se acepta su propuesta.

102. CON RESPECTO AL EQUIPO ESPECIAL Y ADAPTACIONES, QUEDAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA EL DEDUCIBLE DE ADAPTACIÓN SERÁ EL QUE APAREZCA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA DAÑOS MATERIALES O ROBO TOTAL, MIENTRAS QUE PARA EL EQUIPO ESPECIAL SERÁ DEL 25% INVARIABLE EN CADA SINIESTRO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Se acepta su propuesta.

103. ASÍ MISMO AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EN QUE UNIDADES SE TIENE INSTALADO EL EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES Y CUAL ES EL VALOR DE LOS MISMOS.

R.- No se cuenta con la información.

5.4 MOTOCICLETAS

104. PARA EL CASO DE AMPARA MOTOCICLETAS, AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEMOS LAS SUMAS ASEGURADA PARA LAS COBERTURAS DE DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL.

R.- Esta información se incluye en el CD a entregar durante el acto.

105. ASÍ MISMO SOLICITAMOS QUE NOS CONFIRMEN QUE ESTAS SUMAS ASEGURADAS, SE CONSTITUYEN COMO EL LIMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN DE LA ASEGURADORA Y EN CASO DE INDEMNIZACIONES DE PERDIDA TOTAL POR DAÑOS MATERIALES ó ROBO TOTAL, SE APLICARA LA CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN.

R.- Es correcta su apreciación.

106. CON RESPECTO A LA COBERTURA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y GASTOS MEDICOS AL CONDUCTOR QUE INDICAN, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE PODER ELIMINAR ESTOS DOS PUNTOS, DERIVADO DE QUE SON EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RAMO DE AUTOS. FAVOR DE CONSIDERAR.

R.- No se acepta su propuesta.

107. EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA AL PUNTO ANTERIOR, SOLICITAMOS CONSIDERE NUESTRA AMABLE CONVOCANTE UNA SUMA ASEGURADA DE GASTOS MEDICOS DE \$ 40,000 COMO L.U.C.

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

LAS UNIDADES PRESENTEN EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS DEL VIAJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación. _____

117. CON RESPECTO A LA COBERTURA DE ERRORES U OMISIONES, SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE PODER INGRESAR EL SIGUIENTE TEXTO: QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CUALQUIER ERROR U OMISIÓN ACCIDENTAL EN EL ALTA, DESCRIPCIÓN, INCLUSIÓN O UBICACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS NO PERJUDICARA LOS INTERESES DEL ASEGURADO, YA QUE LA INTENCIÓN DE ESTA CLÁUSULA ES DE PROTEGER EN TODO TIEMPO. POR LO TANTO SERÁ CORREGIDO AL SER DESCUBIERTO Y EN CASO DE QUE DICHA CORRECCIÓN LO AMERITE SE EFECTUARÁ EL AJUSTE DE PRIMA.

R.- Es correcta su apreciación. _____

118. RESPECTO AL PARQUE VEHICULAR QUE DEBEMOS COTIZAR Y ASEGURAR, REQUERIMOS NOS PROPORCIONEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN FORMATO WORD O EXCEL:

- LAS FACTURAS DE TODOS LOS VEHÍCULOS DE ULTIMO MODELO QUE REQUIEREN ASEGURAR A VALOR FACTURA.
- EL NUMERO DE SERIE, MOTOR Y PLACAS.
- EL NUMERO DE PASAJEROS DE LOS VEHÍCULOS (TIPO CAMIONETAS) SUBURBAN, PANEL, EUROVAN, ETC.
- EL TIPO DE COBERTURA SOLICITADO.
- INDICAR QUE UNIDADES TIENEN EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES.
- INDICAR QUE TIPO DE CARGA TRANSPORTAN Y QUE UNIDADES ESTÁN DESTINADAS A ESTE FIN.
- EL NUMERO TOTAL DE UNIDADES CON QUE CUENTA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL.

R.- Esta información se encuentra contenida en el CD a entregar en este acto. _____

119. CON LA FINALIDAD DE PODER OFRECERLES UN ESQUEMA COMPETITIVO DE COSTOS Y PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, AGRADECEREMOS NOS PROPORCIONEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SEPARADA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE REQUIEREN COTIZAR:

- EL NUMERO Y MONTO DE SINIESTROS OCURRIDOS PARA LAS PÓLIZAS EN VIGOR Y EL AÑO ANTERIOR, INCLUYENDO RESERVAS, PAGOS, DEDUCIBLES, SALVAMENTOS, GASTOS DE AJUSTE Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE CONSIDEREN RELEVANTE PARA LA VALUACIÓN DE LA CUENTA.
- REQUERIMOS NOS INDIQUEN CUAL ES EL MONTO DE PRIMAS EMITIDAS Y PAGADAS PARA LA VIGENCIA ACTUAL.
- CON CUANTOS INCISOS SE INICIARON ESTOS PROGRAMAS DE SEGUROS EN LA VIGENCIA ACTUAL Y CUAL FUE EL MONTO DE PRIMAS ANTES DE IVA COTIZADAS.

R.- No se cuenta con la información. _____

La Empresa **SEGUROS ATLAS, S.A.**, presenta las siguientes preguntas: _____

1.- 6.2.8. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL REQUISITO DE PRESENTAR MEDIANTE ESCRITO EN EL CUAL MANIFESTEMOS EL INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE, DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DE LA PROPUESTA.

R.- Es correcta su apreciación. _____

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

2.- 6.3.1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR DIRECTORIO DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE RESULTEN DEL CONTRATO Y DE LAS SUCURSALES, POR ÁREA, Y SOLO LA LICITANTE GANADORA PROPORCIONARÁ NOMBRES, TELÉFONOS, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO DEL PERSONAL QUE ATENDERÁ A LAS API DIRECTAMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

3.- 6.3.2 FAVOR DE INFORMAR SI PODEMOS INCLUIR CONDICIONES GENERALES DE NUESTRA COMPAÑÍA CON LA RESPECTIVA INDICACIÓN QUE PARA TODO AQUELLO NO ESPECIFICADO EN LAS PRESENTES, BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA LICITANTE ADJUDICADA SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

R.- No se acepta su propuesta

4.- 6.3.3. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTE PUNTO PODEMOS ESTABLECER LA DOCUMENTACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO DE NUESTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su propuesta

5.- 6.4.4. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTE PUNTO PODEMOS INCLUIR ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE FEBRERO 2010, YA QUE AUN NOS E CUMPLE EL PLAZO QUE NOS MARCA LA SHCP PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2009. Y ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS PROPUESTOS LA DECLARACIÓN ANUAL DEL 2008 ANTE SHCP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se acepta su solicitud.

6.- 8.2.6 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE LAS PÓLIZAS ES DE CONTADO.

R.- Es correcta su apreciación.

7.- 8.2.6 EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN RECIBOS A NOMBRE DE CADA API, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS EMITIR 19 PÓLIZAS (UNA POR CADA API). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación, deberán emitirse 19 Pólizas con tres tantos cada una, así como un ejemplo electrónico.

8.- 12. FORMA DE ADJUDICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ES UNA SOLA PARTIDA Y QUE SE ASIGNARA A UN SOLO LICITANTE.

R.- Es correcta su apreciación.

9.- PAG. 17 DE 121; 14. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA LICITACIÓN. SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE ADELANTE LA FECHA DE FALLO DE LA LICITACIÓN A QUEDAR EL 7 DE ABRIL; ESTO A FIN DE QUE SE TENGAN DOS SEMANAS COMPLETAS PARA LA COLOCACIÓN NECESARIA DEL RIESGO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- No se acepta su solicitud.

10.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS APIS EN CUYA COLUMNA SE INDIQUE CERO Ó NO TENGA VALOR; ENTONCES DEBEMOS ENTENDER QUE NO SE AMPARAN LOS BIENES Ó BIEN SE EXCLUYEN DICHOS BIENES. FAVOR DE CONFIRMAR.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Es correcta su apreciación.-----

11.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. CONFIRMAR QUE SOLO SE CUBRIRAN LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR CONCEPTO DE REMOSIÓN DE ESCOMBROS Y POR DESASOLVE, QUE SE DERIVEN DIRECTAMENTE DE UN SINIESTRO OCURRIDO Y PROCEDENTE. ASÍ MISMO, POR NINGÚN MOTIVO SE SUBIRÁN LOS GASTOS EN QUE SE INCURRAN POR REMOSIÓN DE ESCOMBROS Y POR DESASOLVE QUE HAYAN SIDO ORIGINADOS POR SINIESTROS OCURRIDOS CON ANTERIORIDAD Ó NO AMPARADOS POR LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.-----

R.- La póliza se considera bajo el sistema de "Ocurrencia".-----

12.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. NOTAS. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA NOTA 6 NO APLICA PARA SINIESTROS IMPROCEDENTES POR LA PÓLIZA.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

13.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. NOTAS. EN RELACIÓN A LA NOTA 7, ENTENDEMOS QUE DICHO ANTICIPO SE DERIVE DE UNA SUGERENCIA DEL AJUSTADOR, SIEMPRE Y CUANDO EL SINIESTRO SEA PROCEDENTE, SE DOCUMENTE LA PÉRDIDA Y EXISTA YA UNA DEFINICIÓN DEL MONTO DEL DAÑO. AGARDECEREMOS RATIFICAR.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

14.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR DE REPOSICIÓN DE LOS ANIMALES AMPARADOS EN LA RESERVA ECOLÓGICA DE API COATZACOALCOS.-----

R.- No se cuenta con la información.-----

15.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE, DADA LAS CARACTERÍSTICAS D LA COBERTURA REQUERIDA, SE EMITIRÁ UNA SOLA PÓLIZA EN DONDE QUEDEN AMPARADAS TODAS LAS APIS INVOLUCRADAS.-----

R.- Se contrapona a lo solicitado en la pregunta No. 7.-----

16.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. DAD LA PREGUNTA ANTERIOR, CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE ALGUNA API REQUIERA DEMOSTRAR SU COBERTURA; SERÁ SUFICIENTE SE LE EXPIDA UN CERTIFICADO DE COBERTURA.-----

R.- No se acepta su propuesta.-----

17.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE EN EL CASO DE ROBO Y DESAPARICIÓN DE SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS, SE SUBLIMITE A UN MÁXIMO DE DLS. 25,000 M.A. DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CON EL FIN DE NO ENCARECER LA COBERTURA.-----

S A

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se acepta su propuesta.

18.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. ENTENDEMOS QUE LA COBERTURA DE ROBO Ó DESAPARICIÓN DE SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS SOLO APLICARÁ CUANDO ESTO BIENES SE ENCUENTREN INSTALADOS Y EN OPERACIÓN. ENTENDIENDO QUE EN CASO DE SINIESTRO, SE DEMOSTRARÁ LA EXISTENCIA DE LOS BIENES.

R.- Es correcta su apreciación.

19.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. FAVOR DE INFORMAR CUANTOS CASOS HAN TENIDO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y LOS MONTOS DE DICHAS PÉRDIDAS.

R.- No se cuenta con la información.

20.- RAMO 1. POLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMOS. FORMATO 1. VALORES NUEVOS DE REPOSICIÓN AL 100% DE EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTOS MARÍTIMOS. SOLICITAMOS SE INCLUYAN LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES, QUE SON DE APLICACIÓN GENERAL EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE REASEGURO:

- A).- CUALQUIER PÉRDIDA CONSECUCIONAL.
- B).- DAÑOS OCASIONADOS POR MOHO, ASBESTOS.
- C).- DAÑOS PUNITIVOS Y EJEMPLARES.
- D).- CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
- E).- CUALQUIER RIESGO DE TRANSPORTE.

R.- Es correcta su apreciación debido a que no son materia de este ramo.

21.- RAMO 2. PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL, FORMATO 2. FAVOR DE RATIFICAR QUE LAS APIS EN CUYA COLUMNA SE INDIQUE CERO Ó NO TENGA VALOR; ENTONCES DEBEMOS ENTENDER QUE NO SE AMPARAN LOS BIENES Ó BIÉN SE EXCLUYEN DICHOS BIENES. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Es correcta su apreciación.

22.- RAMO 2. PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL, RAMOS TÉCNICOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS LÍMITES A PRIMER RIESGO QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS COBERTURAS, OPERAN POR EVENTO Y/O EQUIPO, SEGÚN LA CARACTERÍSTICA DEL SINIESTRO.

R.- Es correcta su apreciación.

23.- RAMO 2. PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL, RAMOS TÉCNICOS. FAVOR DE PROPORCIONARNOS LA RELACIÓN DE CUANDO MENOS LOS 10M EQUIPOS DE MAYOR VALOR AMPARADOS EN EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS. CONSIDERANDO SU DESCRIPCIÓN, VALOR DE REPOSICIÓN Y UBICACIÓN DE CADA UNO.

R.- Esta información se incluye en el CD a entregar durante este acto.

24.- RAMO 2. PÓLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL, DEDUCIBLES Y COASEGUROS. DESPUÉS DE LA INDICACIÓN DEL DEDUCIBLE QUE OPERA PARA EQUIPO ELECTRÓNICO, SE MENCIONA UN DEDUCIBLE PARA ROBO DE 10% SOBRE LA PÉRDIDA Y DESPUÉS OTRO PARA HURTO 25% SOBRE LA PÉRDIDA. SOBRE EL PARTICULAR, FAVOR DE ACLARAR QUE EL DE ROBO APLICA A ROBO CON VIOLENCIA DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y HURTO, SE REPIERE AL HURTO Ó ROBO SIN VIOLENCIA DE EQUIPO ELECTRÓNICO. FAVOR DE CONFIRMAR.

A

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Es correcta su apreciación.

25.- ANEXO 9. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODEMOS REQUISITAR EL CAMPO DE DESCUENTOS POR REDUCCIÓN AUTORIZADA POR COMISIONES CON \$0.00, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

26.- ANEXO 20. MODELO DE CONTRATO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE ES SOLO UN MMODELO MISMO QUE SERA ADECUADO DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y NO ES NECESARIO QUE SE INCLUYA DENTRO DE LA PROPUESTA.

R.- No se acepta su propuesta.

27.- AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS PRIAMS PAGADAS DE LAS TRES ULTIMAS VIGENCIAS ASI COMO SU INDICACIÓN SI EL IMPORTE INCLUYE IVA O NO.

R.- No se cuenta con la información.

28.- FAVOR DE INDICAR QUE METODO SE UTILIZARÁ PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

R.- El método de evaluación es por puntos y porcentajes tal y como se establece en el cuerpo de la Convocatoria.

RAMO 3 RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

29. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA SINIESTRALIDAD ACTUALIZADA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DE ESTE RAMO.

R.- Se ofrecerá en un CD con la información que se cuenta.

30. SE SOLICITA NOS PUEDAN INDICAR SI TIENEN UN ESTIMADO DE INGRESOS O TECHO PRESUPUESTAL.

R.- Se ofrecerá en un CD con la información que se cuenta.

31. SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PUEDAN CONFIRMAR EL ESTIMADO DE TEBE MANEJADAS (UNIDAD DE MEDIDA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTACIÓN MARÍTIMA).

R.- Se ofrecerá en un CD con la información que se cuenta.

32. FAVOR DE INDICAR SI SE CUENTA CON UN ESTIMADO DE NÚMERO DE BARCOS ATENDIDOS POR API Y A CUANTOS ASCIENDEN.

R.- Se ofrecerá en un CD con la información que se cuenta.

33. FAVOR DE PROPORCIONAR EL ESTIMADO DE PASAJEROS.

R.- Se ofrecerá en un CD con la información que se cuenta.

34. EN EL TEXTO DE LA PÓLIZA DE LAS BASES DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL, SE MENCIONAN EN RIESGOS CUBIERTOS "NO APLICA NINGUNA EXCLUSIÓN O CLÁUSULA CONDICIONANTE, QUE LAS EXCLUSIVAMENTE INDICADAS EN ESTE ANEXO TÉCNICO. POR LO QUE NO APLICAN LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA NI NINGUNA OTRA" SIN EMBARGO, EN NINGUN APARTADO DE LAS BASES O ANEXO APARECEN LAS EXCLUSIONES PARA ESTE RAMO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS

[Handwritten Signature]

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

PROPORCIONEN DICHAS EXCLUSIONES QUE SE MENCIONAN, QUE ENTENDEMOS EXISTEN PERO NO SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN LAS BASES.

R.- No se acepta su propuesta.

35. CLAUSULAS ESPECIALES, EN LA CONDICIÓN QUE HABLA DE REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA, SOLICITAMOS SE INCLUYA LA POSIBILIDAD DE PAGO DE PRIMA ADICIONAL AL FINAL DE LA VIGENCIA POR LA O LAS REINSTALACIONES DE LA SUMA ASEGURADA AL 100% DURANTE DICHO PERIODO SIN QUE SE HAYA AGOTADO EL IMPORTE DEL AGREGADO ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su propuesta.

36. MISMO APARTADO DE CLÁUSULAS ESPECIALES EN LA CONDICIÓN DE COBERTURA AUTOMÁTICA, FAVOR CONFIRMAR CUÁL ES EL PLAZO PARA ENTREGA DE ENDOSOS? TODA VEZ QUE SÓLO SE MENCIONA "OPORTUNAMENTE", SE SOLICITA AMABLEMENTE SE NOS OTORGUEN AL MENOS DE CINCO DÍAS HÁBILES O DIEZ DÍAS NATURALES. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Se deben de ofrecer en el menor tiempo posible derivado de los requerimientos específicos de cada Entidad.

37. SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE PUEDAN INCLUIR LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES: CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, ACTOS TERRORISTAS, CULPA GRAVE E INEXCUSABLE DE LA VÍCTIMA, RECLAMACIONES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO, DAÑOS PUNITIVOS, EJEMPLARES Y/O POR VENGANZA. PCB'S, PCNB'S, ORGANOCOLORADOS, MTBE (METIL TERBUTIL ÉTER), ASKARELES, DIOXINAS, TEREFALATOS, CLOROFLUOROCARBONOS, ASBESTOS, CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS, PLOMO, TOXIC MOULD. RENUNCIA DE SUBROGACIÓN EXCEPTO ENTRE FILIALES. DAÑOS A LAS PROPIEDADES DEL ASEGURADO. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL / LABORAL. DAÑOS OCASIONADOS POR GUERRA U OTROS ACTOS BELICOS, REVOLUCION, REBELION, MOTINES, HUELGAS, TERRORISMO, RIESGOS NUCLEARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Se acepta su propuesta, favor de apegarse a la Convocatoria. Las API no manejan sustancias peligrosas dentro de su operación. Así como se apega a las normas de Protección Civil de cada Entidad.

38. SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE NO SE CUBRIRÁN LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES:

A) RESPONSABILIDADES AJENAS, EN LAS QUE EL ASEGURADO, POR CONVENIO O CONTRATO, SE COMPROMETA A LA SUBSTITUCIÓN DEL OBLIGADO ORIGINAL, PARA REPARAR O INDEMNIZAR EVENTUALES Y FUTUROS DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS O EN SUS PROPIEDADES.

B) EXPLOSIVOS: DERIVADA DEL ALMACENAMIENTO Y VENTA DE MATERIAS EXPLOSIVAS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su propuesta.

39. FAVOR ACLARAR ALCANCE DE LA COBERTURA DE RC PROFESIONAL DE EMPLEADOS, DE QUE TIPO DE ERRORES ESTARÍAN SOLICITANDO SU COBERTURA QUE PUDIERA COMETER LOS EMPLEADOS? MANEJO DE LA MERCANCÍA, MALA ENTREGA? ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

[Handwritten signature]

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- Es cualquier error que afecte a un tercero derivado de un ejercicio profesional autorizado.

40. ENTENDEMOS QUE LAS COBERTURAS, BIENES Y/O RIESGOS NO MENCIONADOS EN EL CONTRATO DE SEGURO Y ESPECIFICACIONES, SE CONSIDERAN COMO NO CUBIERTOS, FAVOR DE CONFIRMAR.

41. FAVOR DE CONFIRMAR EL ASEGURADO OPERA EMBARCACIONES CHALANES (EMBARCACIONES MENORES) O SE ENCARGA DEL MANEJO DE EMBARCACIONES DE TERCEROS?

R.- Las API no se encargan del manejo de Chalanes, pero sí de algunas embarcaciones menores que se integran en el CD a entregar durante este acto.

42. SOLICITAMOS SE NOS PUEDA DESCRIBIR LAS FACILIDADES (TIPOS DE EDIFICIOS O ALMACENES) Y PROPORCIONAR LOS VALORES DE LA PROPIEDAD ALMACENADA (SI ES QUE EXISTE) O EN CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS APIS.

R.- Esta información se integra en el CD a entregar durante este acto.

43. FAVOR DE CONFIRMAR LAS UBICACIONES RENTADAS A SER CUBIERTAS EN RC ARRENDATARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Esta información se integra en el CD a entregar durante este acto. Solo la Entidad de Ensenada tiene instalaciones en arrendamiento.

44. FAVOR DE DESCRIBIR LA CARGA QUE MANEJA EL ASEGURADO.

R.- No se cuenta con esta información a detalle.

45. FAVOR DE CONFIRMAR QUE RC ECOLÓGICA SE REFIERE A CONTAMINACIÓN Y POLUCIÓN.

R.- Al momento no se cuenta con esta descripción.

46. FAVOR DE CONFIRMAR QUE RC CONSTRUCCIÓN SE REFIERE A OBRAS DE MANTENIMIENTO Y NO A LA CONSTRUCCIÓN O EXTENSIÓN DEL PUERTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Aplica para ambos procedimientos.

47. FAVOR CONFIRMAR QUE EN LA PARTE QUE HABLA DE SUBLIMITES,, LOS \$40,000,000 MILLONES DE PESOS ES UN SUBLIMITE PARA TODOS LAS COBERTURAS QUE SE MENCIONAN EN SU CONVOCATORIA EXCEPTO PARA LA PARTE QUE CUBRE DE INTERÉS FISCAL EN MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR, EL CUAL ES DE \$ 151,099,359.00 M.N. AGRADECEREMOS PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación.

48. FAVOR DE ACLARAR LA RAZÓN POR LA CUAL HAY DOS SUBLIMITES DE RC ARRENDATARIO; EL PRIMERO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL RECUADRO (PÁG., 58) QUE CONTIENEN LA SUMA ASEGURADA POR EVENTO Y AGREGADO ANUAL EL SEGUNDO SE ENCUENTRA ABAJO EN SUBLIMITE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- Es correcta su apreciación aplica la de más alto valor.

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

49. FAVOR CONFIRMAR QUE EL CONCEPTO DE AGREGADO ANUAL SIGNIFICA; LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA POR UNA O TODOS LOS SINIESTROS QUE PUEDAN OCURRIR DURANTE UN AÑO O DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- Es correcta su apreciación.

50. FAVOR CONFIRMAR QUE EN ESTE SEGURO PODEMOS INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL ASÍ COMO LAS CONDICIONES PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R.- No se acepta su propuesta.

51. PARA LA RC VIAJERO: PAG. 71 DE BASES; SOLICITAMOS AMABLEMENTE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

R.- Se entregará en CD la información con que se cuenta.

52. MISMO RUBRO DE PREGUNTA ANTERIOR; SE SOLICITA LA LISTA DE LOS VEHÍCULOS CON SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CAPACIDAD DE PASAJEROS. FAVOR DE PROPORCIONAR.

R.- Se entregará en CD la información inherente a su pregunta.

La Empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. presenta las siguientes preguntas:-----

1. Anexo 11, favor de confirmar, que dicho anexo no será necesario presentarlo en la oferta en el caso que la oferta sea presentada directamente por el representante legal de la aseguradora, acreditando dicha personalidad con poder con facultades suficientes para participar en la presente licitación.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

2. Anexo 20, agradeceremos a la convocante nos informe que dicho anexo deberá ser incluido en nuestra oferta en hoja blanca y rubricado por el representante legal, para validar el conocimiento y aceptación de éste. Favor de pronunciarse al respecto-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

3. Anexo 15, agradeceremos a la convocante, nos indique que dicho anexo no será necesario incluirlo en nuestra oferta. Favor de pronunciarse al respecto.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

4. Anexo 8, mencionan; "adjunto al presente me permito entregar a usted copia de la consulta realizada al SAT para verificar el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales". A este respecto agradeceremos a la convocante, nos permita modificar este texto a quedar, "en caso de ser adjudicados, entregaremos a usted copia de la consulta realizada al SAT para verificar el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales". Favor de pronunciarse al respecto.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

5. Solicitan se presente en caso de resultar adjudicados, cartas cobertura por cada tipo de póliza el 16 de abril de 2010. Favor de tomar en cuenta que están indicando que el fallo sea el día 13 de abril de 2010. Dado lo especial y complejo de su programa de aseguramiento y los tiempos de respuesta del reaseguro internacional requeridos para la confirmación de respuestas en cuanto se cuente con el fallo a favor, atentamente solicitamos que el plazo para la presentación de estas Cartas Cobertura se extienda a cinco días hábiles después de contar con el fallo. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- No se acepta su propuesta.-----

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

6. Punto 27. Entrega de pólizas. Indican considerar que se deberá presentar las pólizas en tres originales en un término no mayor de 10 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hubiere emitido el fallo correspondiente; en consecuencia a las consideraciones de nuestra pregunta anterior; favor de confirmar que la entrega de pólizas sea dentro de los 10 días hábiles posteriores al fallo favorable de la presente licitación; agregando el hecho que previo a la emisión de las pólizas, se deberá contar con al documentación correspondiente que exige el Artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (lavado de dinero) y la información necesaria para el desglose de recibos por API que requieren se expidan.

R.- No se acepta su propuesta.

7. Punto 8.1 Indican que se deberá cotizar en moneda nacional y en dólares, sin incluir en dicho precio, el IVA, determinado conforme a las leyes impositivas mexicanas. Favor de confirmar que la propuesta económica debe presentarse de acuerdo al Formato de Propuesta Económica (Anexo 19), donde si se desglosa el IVA en el precio ofertado.

R.- Es correcta su apreciación.

RAMO I.- PÓLIZA DE GRANDES RIESGOS: EDIFICIOS, OBRAS PORTUARIAS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO

8. Formato 1. Favor de notar que la suma de los valores totales no en todos los casos cuadra con el detalle, favor de confirmar si los valores totales a considerar serán los del formato 1 del anexo 1 ó los del detalle de valores por API de los archivos anexos a las bases.

R.- favor de verificarlos en el CD ya que este cuenta con la información actualizada.

9. Adicional a lo anterior, favor de complementar el correcto desglose Valores al 100% por concepto de Edificios; Obras Portuarias; Señalamientos Marítimos; Muelles; Duques de Alba; Protección Espigones; Rompeolas; Protección Marginal; Escolleras; Deflectores y Resto de Bienes Adicionales

R.- Se encuentra en el CD.

10. Favor de confirmar que los valores de atraque, muelles y duques de alba ascienden a USD 828,890,631.

R.- Favor de verificar en el CD.

11. Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando si es desde el primer peso y/o indicar que deducible aplicaron.

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.

12. Favor de informar en que concepto del Formato 1 están considerados las "Bardas y cercas perimetrales".

R.- Se encuentra en concepto de vialidades.

13. Dentro de las sumas aseguradas para Muelles, están incluyendo también los canales de navegación y las dársenas; Mucho agradeceremos proporcionar el detalle de valores por cada concepto.

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.

14. Asegurado. Indican que la presente se expide a favor de las empresas que a la fecha de emisión constituyen las Administraciones Portuarias Integrales, y/o empresas, llamado en adelante "El Asegurado", y cuya relación de ubicaciones se describen en el anexo 2 de la licitación. Dentro del Formato 1 se incluyen Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Baja California Sur; mientras que en el Anexo 2 no menciona estas cuatro APIS; favor de confirmar las APIS que deberán considerarse para esta póliza y en su caso complementar la información del Anexo 2.

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.

J

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

15. Territorialidad, bienes cubiertos; Consideramos necesaria que en la descripción de bienes debe hacerse la siguiente precisión:

"Esta póliza ampara los bienes propiedad del asegurado o de terceros bajo su custodia, cuidado y control y/o por los cuales esté obligado a asegurar y/o donde tenga interés asegurable, siempre y cuando el valor de estos bienes haya sido declarado a la Compañía y se encuentren en las ubicaciones del asegurado dentro de la República Mexicana." Favor de pronunciarse al respecto.

R.- Se acepta su propuesta.-----

16. Con la finalidad tener mayor claridad sobre bienes cubiertos y dado que no se menciona en las definiciones incluidas, agradeceremos definir el concepto de Dársanas.-----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

17. Con relación al concepto de Muelles, favor de aclarar si las APIS tienen la obligación de asegurar los Muelles concesionados y si estos están considerados en los valores asegurables declarados.-----

R.- Es correcta su apreciación, aplica para la Entidad de API Quintana Roo.-----

18. Solicitan que en caso de siniestro la compañía aseguradora se compromete a otorgar un anticipo del 20% sobre la estimación de la pérdida, en la inteligencia de que si por cualquier motivo resultase que la pérdida ajustada es menor al anticipo, la API reintegrará la diferencia en un plazo no mayor a 15 días. Favor de Confirmar que el anticipo se otorgará siempre y cuando exista la determinación y soporte de la procedencia de la pérdida y la recomendación del ajustador para el monto de dicho anticipo.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

19. Sumas aseguradas y límites de responsabilidad. Entendemos en pérdidas procedentes bajo esta póliza, la Compañía en ningún caso será responsable por una cantidad superior a la pérdida realmente ocurrida e indemnizable, derivada del ajuste, sin exceder en ningún caso del menor de los conceptos siguientes: el límite a primer riesgo de \$65'000,000 DLS por evento, los sublímites aplicables para Obras Portuarias y Edificios y los valores indicados como sumas aseguradas a valor de reposición del cuadro del Formato 1.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

20. Favor de informar si debemos incluir como adicionales los valores de USD\$200,000 de los animales en reserva ecológica o si éstos ya forman parte de los valores informados en API Coatzacoalcos.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

21. Deducibles y Coaseguros. Con la finalidad de beneficiar el costo de su cobertura solicitamos considerar las siguientes modificaciones para Obras Portuarias.

Deducibles

Fenómenos Hidrometeorológicos

1% del valor de reposición de la estructura afectada con mínimo de USD 100,000 por evento.

Terremoto y erupción Volcánica

2% del valor de reposición de la estructura afectada con mínimo de USD 100,000 por evento.

Resto de coberturas

USD 100,000 por ubicación en cada evento.

Señalamientos Marítimos

USD 2,500

Coaseguros

Fenómenos Hidrometeorológicos

15% sobre la pérdida

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.- No se acepta su propuesta.-----

22. Deducibles y Coaseguros. Continuando con la pregunta anterior, solicitamos que los deducibles de Edificios sean iguales a los deducibles de Obras Portuarias.-----

R.- No se acepta su propuesta.-----

23. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior no sea favorable, solicitamos que se modifiquen los deducibles para Edificios como sigue:

| | |
|--------------------------------|---|
| Terremoto y erupción Volcánica | Según Zona sísmica, sobre el valor de reposición de cada estructura afectada. |
| Fenómenos Hidrometeorológicos | 1% del valor de reposición de la estructura afectada |
| Resto de coberturas | USD 20,000 por ubicación en cada evento. |

R.- No se acepta su propuesta.-----

24. Valor de Reposición. Indican que cualquier indemnización procedente por esta póliza será a valor de reposición, es decir no se aplicará el concepto de depreciación. Al respecto agradeceremos su confirmación de que los valores indicados en el cuadro de valores asegurables corresponden al 100% del valor de reposición de los bienes amparados por la póliza.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

25. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos su confirmación en el sentido de que la cláusula de proporción indemnizable se eliminará siempre que los valores asegurables representen por lo menos el 80% de su valor de reposición al 100%.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

26. Asimismo agradeceremos su confirmación de que la aseguradora ganadora tendrá acceso a los avalúos recientes y/o a la información de donde fueron obtenidos los valores asegurables, tanto de obras portuarias como de bienes patrimoniales. En el entendido que en caso de detectarse alguna diferencia importante se haría el ajuste en valores que corresponda y en consecuencia en las primas.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----


27. Cobertura automática. Entendemos que al establecer el monto del sublímite de \$10,000,000.00 DLS para la operación de esta cobertura, no aplica la mención final que dice "sin límite en el valor de los bienes", por lo que atentamente solicitamos su eliminación.-----

R.- Se acepta su propuesta.-----

28. Pág. 41, Documentación de siniestros.

Sobre el particular, entendemos que en ocasiones la información requerida por parte de los ajustadores es exhaustiva y en algunos casos particulares las instalaciones y la información sobre estas data de muchos años atrás y es difícil poder proporcionar la misma; No obstante esta situación, lamentablemente el reaseguro no tan fácilmente libera un ajuste sin antes cuantificar con exactitud la pérdida y para esta se requiere de cierta información indispensable tal como:

- Planos
- Proyectos
- Libros
- Recibos
- Facturas
- Copias o duplicados de facturas



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS DESEGUIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

- Documentos justificativos
- Actas
- Cualquier otra documentación requerida para apoyar la reclamación

En el caso de no contar con esta información y/o en el caso de que el asegurado no desee proporcionar dicha información, el ajustador buscará por otros medio u otros métodos el obtener la información requerida para cumplir con su trabajo y el problema de esta situación es que el ajuste tardaría en concluirse en mas tiempo del que normalmente se requiere.

Por lo anterior, les solicitamos de la manera mas atenta se elimine la condición que menciona en esta cláusula y se mantenga conforme a la práctica usual.

R.- En su momento es será acordado con la aseguradora adjudicada.-----

29. Exclusiones sobre Bienes y Riesgos. Indican que queda entendido que solamente se admitirán en la póliza las exclusiones que se mencionan en el texto de este anexo. Al respecto les agradeceremos considerar que para la adecuada operación del esquema de aseguramiento que solicitan y la posibilidad de nuestra participación con costos competitivos requiere de su aceptación para que se consideran de manera complementaria las exclusiones de las condiciones generales y cláusulas de cobertura requeridas que anexaremos a nuestra propuesta, siempre y cuando no se contrapongan con los alcances de cobertura que solicitan.-----

R.- Es correcto, siempre y cuando no se contrapongan con lo solicitado en la Convocatoria.-----

RAMO 2. POLIZA DE SEGUROS EMPRESARIAL

30. Riesgos cubiertos. Indican en el párrafo final que con excepción de los riesgos expresamente excluidos en este Anexo Técnico, no aplican las exclusiones de las condiciones generales de la aseguradora, ni ninguna otra. Al respecto les agradeceremos considerar que para la adecuada operación del esquema de aseguramiento que solicitan y la posibilidad de nuestra participación con costos competitivos requiere de su aceptación para que se consideran de manera complementaria las exclusiones de las condiciones generales y cláusulas de cobertura requeridas que anexaremos a nuestra propuesta, siempre y cuando no se contrapongan con los alcances de cobertura que solicitan.-----

R.- Es correcto, siempre y cuando no se contrapongan con lo solicitado en la Convocatoria.-----

31. Deducible. Con la finalidad de beneficiar el costo de su cobertura solicitamos considerar las siguientes modificaciones

| Terremoto y erupción Volcánica | Según Zona sísmica, sobre el valor de reposición de la ubicación afectada. |
|---|---|
| Fenómenos Hidrometeoro lógicos Resto de coberturas | 1% del valor de reposición de la ubicación afectada USD 20,000 por ubicación en cada evento. |

R.- No se acepta su propuesta.-----

32. n caso de no ser afirmativa su respuesta a punto anterior, agradeceremos considerar que se eliminen los montos máximos para los deducibles de Terremoto y Erupción Volcánica y para Fenómenos Naturales. Favor de pronunciarse al respecto.-----

R.- No se acepta su propuesta.-----

33. Ramos Técnicos (Equipo de Contratistas, Equipo Electrónico y Rotura de Maquinaria) Apreciaremos nos proporcionen la relación de los equipos amparados o en su defecto de los de mayor valor, indicando características, edades y valor de reposición de cada uno.-----

[Handwritten Signature]

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

R.-Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

34. Cobertura automática. Entendemos que al establecer el monto del sublímite de \$10,000,000.00 DLS para la operación de esta cobertura, no aplica la mención final que dice "sin límite en el valor de los bienes", por lo que atentamente solicitamos su eliminación.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

35. Eliminación de la cláusula de proporción indemnizable. Solicitamos su confirmación en el sentido de que la cláusula de proporción indemnizable se eliminará siempre que los valores asegurables representen por lo menos el 80% de su valor de reposición al 100%-----

R.- No es correcta su apreciación.-----

36. Asimismo agradeceremos su confirmación de que la aseguradora ganadora tendrá acceso a los avalúos recientes y/o a la información de donde fueron obtenidos los valores asegurables, tanto de obras portuarias como de bienes patrimoniales. En el entendido que en caso de detectarse alguna diferencia importante se haría el ajuste en valores que corresponda y en consecuencia en las primas.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

RAMO 3 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

37. Agradeceremos nos confirmen que esta póliza opera para daños ocasionados en la República Mexicana y bajo la legislación mexicana.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

[Handwritten Signature]

38. Riesgos cubiertos. Indican en el párrafo final que "No aplica ninguna exclusión o cláusula condicionante, que las exclusivamente indicadas en este Anexo Técnico, por lo que no aplican las exclusiones de las Condiciones Generales de la aseguradora, ni ninguna otra". No aplica ninguna exclusión o cláusula condicionante, que las exclusivamente indicadas en este Anexo Técnico, por lo que no aplican las exclusiones de las Condiciones Generales de la aseguradora, ni ninguna otra". Al respecto les agradeceremos considerar que para la adecuada operación del esquema de aseguramiento que solicitan y la posibilidad de nuestra participación con costos competitivos requiere de su aceptación para que se consideren de manera complementaria las exclusiones de las condiciones generales y cláusulas de cobertura requeridas que anexaremos a nuestra propuesta, siempre y cuando no se contrapongan con los alcances de cobertura que solicitan.-----

R.- Es correcto, siempre y cuando no se contrapongan con lo solicitado en la Convocatoria.-----

39. R.C. Bienes bajo custodia. Favor de indicar sublímite máximo de responsabilidad por objeto que puede aplicarse para esta cobertura.-----

R.- Se encuentra contenido en el cuerpo de la Convocatoria.-----

40. R.C. Arrendatario. Favor de proporcionar relación de ubicaciones arrendadas que deben considerarse para esta cobertura, indicando domicilio, uso para el que se destinan, superficie en metros cuadrados construidos del inmueble donde se encuentran y superficie en metros cuadrados del espacio arrendado por las APIS.-----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta. Solo API Ensenada se encuentra en este particular.-----

41. Indicar las ventas/Ingresos generados durante los tres años anteriores por cada API.-----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

42. favor de informar las ventas / ingresos esperadas por cada API para el 2010 - 2011.-----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

43. Indicar los principales tipos de carga y el tonelaje estimado a ser recibido en los puertos durante 2010 - 2011-----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

44. Número estimado de embarcaciones a recibir durante 2010 - 2011 en todos los puertos bajo la responsabilidad de APIS, así como un número estimado sobre el volumen anual de pasajeros arribando a los puertos-----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

45. Confirmar que se excluye la Responsabilidad por el dragado de puertos-----

R.- No es correcta su apreciación.-----

46. Solicitamos que la compañía Ganadora, tenga la facultad de desglosar la prima de Responsabilidad Civil para cada API, de acuerdo a los ingresos y siniestralidad de cada una. A fin de que si alguna API cancela la cobertura no tengamos problemas de recuperación con los reaseguradores.

R.- Es correcta su apreciación.-----

47. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior no sea favorable requerimos nos garanticen que todas las APIS están de acuerdo con el desglose respectivo y que se comprometen a pagarnos en tiempo.

R.- Esta pregunta fue respondida con antelación.-----

48. Favor de proporcionar siniestralidad desglosada de los últimos 5 años indicando si es desde el primer peso y/o indicar que deducible aplicaron-----

R.- Se entrega la información con que se cuenta.-----

49. Favor de proporcionar texto de la cobertura de Responsabilidad Civil Ecológica.-----

R.- Al momento no se cuenta con esta información.-----

50. Favor de aclarar el alcance de la cobertura de RC profesional, mediante un texto que la defina e incluyendo un sublímite y deducible para esta cobertura.-----

R.- Favor de apegarse a la Convocatoria de licitación.-----

RAMO 4. PÓLIZA DE TRANSPORTES EMBARCACIONES

51. Bienes cubiertos. Dice " de acuerdo a los siguientes valores y características de las embarcaciones y motores relacionados a continuación". Entendemos que debemos anexar la relación de embarcaciones y motores al final de la especificación de la póliza, favor de confirmar.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

52. En cuanto a las características de las embarcaciones y motores a que se hace referencia en este mismo punto, y debido a que en su relación no se especifican algunas de las características principales, favor de contestar cada uno de los siguientes puntos:

- = Favor de indicar si alguna de sus embarcaciones rebasan los 35 años de antigüedad
- = Entendemos que todas las embarcaciones tienen bandera mexicana, favor de confirmar.
- = Debido a que no en todos los casos se proporciona el material de las embarcaciones, favor de informar si alguna de sus embarcaciones son de madera y en caso afirmativo favor de indicar cuales son.

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

53. Riesgos cubiertos. I.- Pérdida real total o implícita, avería particular, responsabilidad civil por abordajes. Debido a que están solicitando la cobertura de protección e indemnización (P&I) en el punto II de

2

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES E OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

riesgos cubiertos, solicitamos se considere la eliminación de la cobertura de responsabilidad civil por abordajes en el punto I, con la finalidad de no duplicar coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.--

R.- Se acepta su propuesta.-----

54. Riesgos cubiertos. Riesgos en puertos. Favor de indicarnos cuales son las embarcaciones que debemos considerar aseguradas únicamente con la cobertura de riesgos en puerto.-----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta.-----

55. Riesgos cubiertos. Riesgos en puertos. Debido a que solicitan la cobertura de robo total y/o parcial, agradeceremos nos indiquen las medidas de seguridad con las que están protegidas las embarcaciones cuando se encuentran en puerto.-----

R.- Se cuenta con vigilancia interna con apego a la normatividad de Protección Civil de las distintas localidades.-----

56. Riesgos cubiertos, punto 2. favor de confirmar que la indicación de "batería del capitán" en realidad se refiere a la condición de "baratería del capitán".-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

57. Sumas aseguradas. P&I. Lanchas y daños a señalamientos marítimos, muelles. Al respecto, considerando que el valor convenido de las lanchas es muy variado (desde \$210.00 dólares y la mayoría de las lanchas no rebasan los \$10,000.00 dólares), consideramos excesiva la suma asegurada solicitada, por lo cual nos permitimos sugerir que la suma asegurada corresponda al valor convenido del casco o como máximo a dos veces el valor convenido del casco. evitando de esta manera un incremento excesivo e innecesario de la suma asegurada total y por consecuencia, de la prima. Favor de pronunciarse al respecto.-----

R.- Se acepta su propuesta.-----

58. Favor de indicar para cada relación de valores para embarcaciones y motores si dicho valor se expresa en moneda nacional o en dólares; ya que no se menciona la moneda.-----

R.- En moneda nacional.-----

59. Cláusula cuota para riesgos en puerto. Se establece un porcentaje del 40%, al respecto agradeceremos considerar que este es un factor que se refiere a costos del seguro, por lo que entendemos se deberá presentar en la oferta económica. favor de pronunciarse al respecto.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

60. En continuación con la pregunta anterior, agradeceremos considerar que el porcentaje de descuento solicitado dependerá de las condiciones actuales del mercado asegurador, y de lo que cada aseguradora este en posibilidades de ofertar, por lo que solicitamos que dicho porcentaje sea propuesto libremente por cada aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

Cláusula garantía y clasificación. Agradeceremos considerar la eliminación de esta cláusula en virtud de que la clasificación de una embarcación, entre otras cosas certifica que la embarcación esta en condiciones de navegabilidad, favor de pronunciarse al respecto.-----

R.- Es correcta su apreciación.-----

61. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, agradeceremos dar respuesta a cada uno de los siguientes puntos:

Favor de comentar ampliamente los motivos por los cuales solicitan que su póliza no este

J

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

sujeta a la cláusula de garantía y clasificación

- En caso de que sus embarcaciones no cuenten con clasificación, favor de informar si en su lugar cuentan con un certificado de Seguridad Nacional de Seguridad Marítima en vigor
- Con la finalidad de contar con elementos suficientes que nos permitan evaluar las condiciones en que se encuentran las embarcaciones a asegurar, con respecto a las embarcaciones que no cuenten con clasificación, agradeceremos nos proporcionen copia de la última inspección de todas las embarcaciones que no cuenten con clasificación, así como del informe de mantenimiento recibido durante el último año, e informar cuando fue la última vez que subieron a dique.

R.- Ya fue contestada en la pregunta anterior. -----

62. Cobertura automática. Entendemos que al establecer el monto del sublímite de \$10,000,000.00 DLS para la operación de esta cobertura, no aplica la mención final que dice "sin límite en el valor de los bienes", por lo que atentamente solicitamos su eliminación.

R.- Es correcta su apreciación. -----

63. Prelación. En esta cláusula se hace referencia a las condiciones generales; entendemos que en nuestra propuesta técnica debemos anexar las condiciones generales y cláusulas adicionales aplicables a esta póliza, de acuerdo a los bienes y riesgos cubiertos. Favor de confirmar.

R.- Es correcto, siempre y cuando no se contrapongan con lo solicitado en la Convocatoria. -----

Relación de embarcaciones.

64. Para fines de cotización es indispensable conocer el año de construcción de las embarcaciones a asegurar, por lo cual agradeceremos se nos proporcione este dato y se incluya en la relación de embarcaciones. -----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta. -----

65. Entendemos que los "valores convenidos" por embarcación que aparecen en la relación de embarcaciones a asegurar corresponden a la cantidad en que están valuadas cada una de las embarcaciones, favor de confirmar. -----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta. -----

66. En caso de no ser afirmativa su respuesta a la pregunta anterior, favor de especificar como fueron establecidas las cantidades señaladas en la columna de "valor convenido". -----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta. -----

67. Favor de proporcionar copia del último avalúo y reporte de inspección realizado a las siguientes embarcaciones: -----

R.- Se entregará en CD la información con la que se cuenta. -----

68. Con relación a la columna de "riesgos en operación o en puerto", favor de indicar a que se refiere esta columna, pues en algunos casos esta en blanco y en otros no es claro lo que ahí se indica; favor de dar respuesta a cada uno de los siguientes puntos.

- Entendemos que en los casos en que esta en blanco, debemos considerar que la embarcación se asegura en operación
- Entendemos que cuando dice "en puerto", significa que solicitan para la embarcación en cuestión, cobertura solo en puerto
- Favor de indicar si en los siguientes casos, las embarcaciones tienen un siniestro o no están en operación por las causas indicadas en la columna de "riesgos en operación o en puerto".
- En continuación con el inciso anterior, favor de informar el estado actual de éstas

JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

embarcaciones y si debemos omitirlas de la relación de embarcaciones aseguradas.

R.- Es correcta su apreciación.

69. Debido a la importancia de contar con mayor información, para la mejor apreciación del riesgo, agradeceremos complementar la relación de embarcaciones con la siguiente información:

- = Edad
- = Material del casco y de cubierta
- = Tonelaje bruto y neto
- = Matriculación o serie
- = Lugar de construcción
- = Clasificación y sociedad clasificadora

Se entregará en CD la información con la que se cuenta.

PARA TODAS LAS PÓLIZAS

70. Favor de proporcionarnos su estadística siniestral de los últimos 5 años, indicando, fechas, montos y causas.

R.- En esta acto se entrega la información con que se cuenta.

71. Apreciaremos su confirmación en el sentido de que la cobertura de Terrorismo y Sabotaje no se incluye en ninguna de las pólizas / partidas requeridas por las APIS.

R.- No es correcta su apreciación, se requiere una 10,000,000.00 USD de límite y 10,000.00 de deducible texto LMA 3030.

En términos del artículo 33 bis. se señala que esta Junta de Aclaraciones es la última que se celebrará en esta Convocatoria.

JA

En este acto se dio respuesta clara y precisa a las dudas planteadas por los licitantes y en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se pone a disposición de los interesados copia de la presente acta en el DOMICILIO OFICIAL, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del día 18 de marzo de 2010 y se da por terminado el evento, firmando al calce todos los que en el intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma.

FIN DEL TEXTO

SERVIDORES PÚBLICOS


Donn...

ING: ISRAEL ESQUIVEL

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.


Subgerente de Administración de la
Administración Portuaria Integral de Manzanillo,
S.A. de C.V.
PRESIDE




ING. JESUS RODOLFO ASUIRRE ZAZUETA
Jefe de Recursos Materiales de la
Administración Portuaria Integral de Manzanillo,
S.A. de C.V.



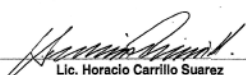
C.P. FAUSTINO RAMÍREZ VÁZQUEZ.
Gerente de Administración y Finanzas de la
Administración Portuaria Integral de Salina
Cruz, S.A. de C.V.



C.P. CARLOS RICARDO GARCÍA ESPINOSA
Gerente de Administración de la
Administración Portuaria Integral de Guaymas,
S.A. de C.V.



ING. KARENNA NADIR LOPEZ VARA
Subgerente de Administración y Finanzas de
la Administración Portuaria Integral de
Progreso, S.A. de C.V.



Lic. Horacio Carrillo Suarez
Director de Análisis Económico y Financiero


JA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.


 Lic. Roberto Perea Rivera
 Subdirector de Seguimiento de Desarrollo Costero

ASESORES EXTERNOS


 Dr. José Antonio Hermida Concha
 Yturria Agente de Seguros, S.A. de C.V.

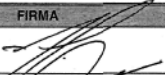





 Lic. Mauricio Bagatella Ugarte
 Grupo Consultor Jurídico y de Políticas
 Públicas, S.C.

P

JH

/

LICITANTES

| EMPRESA/REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|
| José Antonio Reyes Gil MAFFRE TEPEYAC, S.A. |  |
| Rafael Manrique Romero ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. |  |
| Jaime Meza Cabañas SEGUROS ATLAS S.A. |  |
| Ernestina Wenses Carrasco AXA SEGUROS S.A. DE C.V. |  |
| Jorge Alberto Portillo Rosas GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB |  |

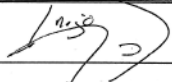
Jouman

R

SC

DA

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA 09179001-002-10 PARA LA PARA CONTRATACIÓN DE LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS QUE CUBRIRÁ(N) EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL DE 2010 AL 22 DE ABRIL DE 2011.

| | |
|--|---|
| Jorge Alfredo Rojo Garduño SEGURO BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE |  |
| José Antonio Crisostomo Jiménez SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. | Se retiró |

P





MD









K3



